Miércoles 10 de Noviembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,257

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE —RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.20 " "
Por un año . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de los diarios de Buenos Aires.—Manifiesto político del ciudadano chileno B. A. Matta.—Proyecto de ley de imprenta presentado por el P. E. á la Legislatura de Buenos Aires.—La tumba de Michelet: proceso curioso.—Noticias.

La Tribuna.—Con el epígrafe los pesimistas, responde vivamente á *La Política* y á *El Ferro-Carril* por se ... en formular acusaciones contra el gobierno argentino. Antes de abrir juicio sobre las denuncias hechas por dichos periódicos, cree prudente *La Tribuna* esperar á que esas denuncias sean confirmadas ó desmentidas, si bien juzgando los procederes de los vecinos por los procederes ..., encuentra que las acusaciones carecen de ... racional. «Manifestaciones aisladas como las ... corrientes, dice, podrán tener en breve su correccion, puesto que para el gobierno Argentino no ... conveniencia en propiciarse nuestra mala voluntad en las relaciones exteriores.»

Si la República Argentina, añade, desease un rompimiento con nuestro país, no se esplicarian las públicas manifestaciones en contrario, y hasta la iniciativa por cooperar á la tranquilidad del Rio de la Plata.—Suponemos que en esto alude *La Tribuna* á aquella propuesta de mediacion que tanto ... á *La Política*, que á pesar de sus prevenciones ... estaba al gobierno á que contestase con ... energía.

Segun *La Tribuna*, las miras políticas de las dos Repúblicas del Plata tienen que confundirse en una misma aspiracion: y no se esplica por qué se dé importancia á denuncias como las indicadas.

Supongamos, dice, que el hecho de existir en ... un comité revolucionario sea verídico; supongamos tambien que el gobierno argentino no ... inmediatamente adoptado aquellas medidas conducentes á disolverlo, internando á los que pretendian convulsionar nuestra República. ¿Querrá esto decir que el gobierno argentino falsea sus promesas y se hace indigno del crédito que debemos acordar á todo gobierno una medianamente civilizada? *La Tribuna* no lo cree así, ni juzga que porque se haya producido un hecho aislado que ... su represion, debamos ya lanzarnos al terreno de las apreciaciones, de las dudas y hasta de las sospechas, como lo hacen los pesimistas.

Termina su artículo diciendo que sin embargo, ... especialmente la familia de los pesimistas prestará ...

La Tribuna toma pié de una gacetilla publicada en *El Siglo* sobre el papel-moneda de Italia, para hacer notar que la casualidad ha querido que las doctrinas de *El Siglo* respecto á la conversion de los ... de la Junta de Crédito Público en la administracion del general Batlle, sean destruidas en casa propia.

No deja de ser curiosa la deduccion del economista de *La Tribuna*. Porque el gobierno italiano no ha conveniente la amortizacion inmediata de su papel moneda, se ha de dar por derrotado *El Siglo* ... respecto del papel-moneda de esta República ... lo que creyó conveniente. Esa consecuencia pertenece á una lógica *sui generis* á la que somos completamente profanos y que sirve sin duda para ... particular del economista de *La Tribuna*.

Por lo demás, bien sabe este que en los tiempos ... corremos se puede abogar franca y decididamente por la no conversion del papel-moneda: pero ... tendria sus inconvenientes el contradecir esta ... Queda, pues, aplazada la discusion para ... mas oportuna.

El Boletin Jurídico Administrativo copia *La Tribuna* un artículo en que se anuncia que el Contador General señor Villalba está encargado de redactar un proyecto de ley de contabilidad administrativa. El señor Vidiella contesta á algunas observaciones hechas por *La Tribuna* sobre un discurso ... pronunció en una reunion de acreedores del ... El señor Vidiella aboga por que se hagan ... en el presupuesto y se encargue al Banco ... del servicio de las deudas públicas.

La Política—Su director estuvo sin duda de huelga, porque el único editorial que en ella encontramos es uno que lleva al pié un asterisco, referente á la bendicion de la bandera del primer batallon de Guardias Nacionales.

Despues un señor M. L. escribe un remitido filosófico, en que considera la guerra bajo el mismo aspecto que Campoamor en aquella preciosa composicion poética en que se encuentran un francés ... y un prusiano manco, que han perdido uno las piernas y otro los brazos en la guerra. El señor M. L. se encuentra con un inválido que tenia algo de francés y algo del prusiano de Campoamor: ... que le faltaba un brazo y una pierna. Este espectáculo hizo reflexionar al remitidista si nuestras guerras civiles no tendrán otra causa que el instinto anti-social que nos conduce á la destruccion de nosotros mismos.—Perdónenos el señor M. L., pero ... instinto, si realmente existe, será algo mas que anti-social, por que no ataca solamente á la sociedad: será mas bien *anti-humano* puesto que ... á la destruccion de nuestros semejantes.

Segun el señor M. L., la guerra solo podia justificarse en épocas remotas en que los hombres tenian que apelar á los hechos, siguiendo sus confusas ... porque entónces, dice, era la única manera que se conocia de hacerse comprender.—... de presentar la guerra como medio de esplicar ... las gentes, es una idea completamente nueva y original. Segun esa teoría, los hombres en vez de hacerse señas, se entendian mejor dándose tajos y cuchilladas.

El remitidista no concibe que hoy se persista en ... bárbara costumbre de verter sangre, cuando se conocen ya los medios con que la civilizacion hace triunfar la verdad.

Precisamente creemos nosotros que si aun no ha podido suprimirse el azote de la guerra, es porque no se ha encontrado el medio de asegurar siempre por medios pacíficos el triunfo de la razon y la justicia.

Cierto es que, como dice el señor M. L., la ley prohibe al ciudadano defender sus derechos con las armas, porque la ley le señala tambien el camino que debe seguir para que su derecho sea respetado. Pero si en las naciones existen códigos, en el mundo civilizado no se ha promulgado hasta ahora un código internacional que debe regir las relaciones entre los pueblos.

Respecto de las guerras civiles, claro está que cualquiera que sean sus móviles verdaderos, siempre y en todas partes se invoca para sostenerlas los intereses de la pátria y el respeto al derecho. ¡Dichosos los pueblos que han llegado á consolidar sus instituciones de tal manera que los poderes públicos funcionan ordenadamente en el círculo de sus atribuciones, y los ciudadanos respetando la ley, ejercen libremente los derechos que ésta les garante!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 9 de 1875.

Debiendo reglamentarse la ejecucion de los artículos 3.°, 11, 12 y 15 del decreto de 22 de Octubre último, estableciendo la forma en que deben hacerse y documentarse las respectivas entregas de fondos, y verificarse la extincion por el fuego de los billetes nacionales que deben ser sustituidos por los del Banco Mauá y C.ª, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Desde el dia 11 del corriente la Colecturía General, la Administracion de Correos, la de Papel Sellado y Patentes y todas las demás oficinas de recaudacion, depositarán diariamente en el Banco Mauá y C.ª, el producto de las rentas que respectivamente recauden.

Art. 2.° El depósito lo harán con especificacion de las rentas generales especiales ó adicionales y del ramo á que correspondan las cantidades trasladadas, teniéndose muy especialmente presente por la Colecturía y por la Administracion de sellos, las disposiciones del artículo 14 del citado decreto.

Art. 3.° El Banco otorgará en la misma forma recibos duplicados por cada entrega, uno de los cuales será en el dia pasado por la oficina que lo reciba á la Contaduría General de la Nacion.

Art. 4.° Anualmente la dicha Contaduría formará cargo á los recaudadores de la Contribucion Directa por el monto del dos por *mil* adicional tomando por base la suma de capitales que hayan servido en el año anterior para la recaudacion del impuesto en cada Departamento; siendo obligados bajo la mas estricta responsabilidad, á depositar en el Banco las cantidades que vayan recaudando hasta chancelar el cargo que tengan formado, sin perjuicio, bien entendido, de la parte proporcional que corresponda al dos por mil en el aumento que la recaudacion general del impuesto pueda tener en el año corriente.

Art. 5.° El Banco Mauá y C.ª pasará mensualmente á la Contaduría General, en duplicado, un estado de la cuenta ó cuentas corrientes abiertas en virtud del citado Decreto y de cualesquiera otras operaciones celebradas con el Gobierno. Uno de los duplicados, despues de verificado, será devuelto por la Contaduría, si nó tiene que rectificar, con su conformidad al Banco, reteniendo el otro como comprobante de sus propias cuentas.

Art. 6.° La Junta de C. Público dispondrá que su Contador con dos empleados mas y los que por su parte designe el Banco Navia, se constituyan desde el dia 11 del corriente en el local del Banco Mauá y C.ª con los libros talonarios de los billetes emitidos por aquella Junta y por el Banco Navia, á fin de verificar, á presencia de ambos establecimientos se presentare á la sustitucion prescrita en el art. 3.° del Decreto de 22 de Octubre.

Art. 7.° El Banco Mauá y C.ª solo sustituirá con notas suyas los billetes que sean admisibles, reteniéndose por el Contador de la Junta los que resulten falsificados, reputándose como tales, aparte de otras circunstancias, los que no se ajusten perfectamente á sus matrices respectivas.

De todas estas operaciones, se estenderán diariamente para constancia, las diligencias necesarias, que serán firmadas por los empleados que las dirijan y por el Gerente del Banco.

Art. 8.° A principio de cada mes, mientras dure el proceso de la sustitucion, el Banco sustituyente pasará á la Contaduría General, prévio aviso anticipado, los billetes nacionales que haya recibido, á fin de que sean extinguidos por el fuego con la publicidad y requisitos de estilo.

El Gerente del Banco ú otro empleado debidamente autorizado, asistirá á la quema y firmará el acta que lo acredite, constituyendo estos documentos los justificativos de cargo de la cuenta especial á que se refiere el artículo 11 del Decreto de 22 de Octubre.

Art. 9.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA
ANDRÉS LAMAS

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL

De órden Superior se previene á los habilitados de las listas, cuyo abono debe efectuarse de acuerdo á lo prevenido en el aviso fecha 25 de Octubre pasado, que el dia 11 del corriente deben recibir los saldos correspondientes á los meses de Mayo y Junio; debiendo entregárseles los correspondientes á Julio y Agosto una vez satisfechos aquellos.

Montevideo, Noviembre 9 de 1875.

La Secretaría.

INTERIOR

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR, DENOMINADA «DOCTOR CAMPANA.»

En la ciudad de Montevideo á los cuatro dias del mes de Noviembre de 1875, la Comision que suscribe presidida por el señor Inspector D. Pedro Giralt, procedió al exámen de la Escuela pública de varones núm. 13, dirijida por el Preceptor D. Federico Fernandez Calvet, en las materias prescriptas por el reglamento y cursadas por los alumnos, hallándose presente 98 de los 120 matriculados hasta el dia de la fecha.

La Comision, haciendo justicia al verdadero mérito, se complace en declarar haber quedado plenamente satisfecha del brillante éxito del exámen, del aseo de la clase y del órden observado entre los educandos, máxime teniendo, como tiene en vista, el corto tiempo que cuenta de establecida la mencionada Escuela: circunstancias todas que abonan altamente la contraccion é inteligencia del Profesor, señor Calvet, así como la aplicacion y docilidad de sus discípulos.

Acto contínuo se procedió á la clasificacion de los alumnos concurrentes al acto, considerando como:

SOBRESALIENTES EN LAS RESPECTIVAS SECCIONES

Juan Estomba, Domingo Lena, Adema Cordones, Valentin Lena, Juan José Lopez, Luis Birelí, José Fernandez, Hector Montero, Alejando Machado.

COMO BUENOS EN LAS RESPECTIVAS SECCIONES

Arturo Estomba, Andrés Benito Perez, Emilio Machado, Miguel Fernandez, José Lopez, Juan Machera, Eustaquio Altamirano, Horacio Santurio, Francisco Zubillaga.

COMO REGULARES EN LAS RESPECTIVAS SECCIONES

Jorge Dasori, Antonio Fernandez, Vicente Perez, Manuel Figueroa.

Terminado así el exámen y hallándose presente el señor Director de Instruccion Pública, D. José M. Montero (hijo) dió por terminado el acto, dirigiendo sentidas palabras de felicitacion al preceptor, al ayudante y á los alumnos.

Y para la debida constancia y el cumplimiento por lo ordenado por la Direccion de Instruccion Pública, se levantó la presente acta firmándola los vocales y presidente de la Comision.

Firmados:—*Pedro Giralt*, Presidente—*Andrés Dubra y Seoane*, Examinador—*Pascual Lasserre*—*Felipe J. Moreira*—*Bartolomé Vadel y Calvó*.

Direccion de Instruccion Pública,
Montevideo, Noviembre 9 de 1875.

Señor Maestro:

Veo complacido por el informe que antecede, que el estado de adelanto y organizacion de la Escuela que se halla á su cargo, es altamente satisfactorio.

Si se tiene en cuenta el poco tiempo de existencia de esa Escuela, los progresos que en ella se notan son remarcables y prueban acabadamente su competencia en la difícil carrera de la enseñanza.

Me asiste en esa creencia la plena seguridad que tengo de sus relevantes é indisputables dotes como educacionista, y la laudable asiduidad, contraccion y empeño del que ha dado siempre usted pruebas en el cumplimiento de sus delicadas tareas.

Solo me resta para terminar, tributar á usted mis mas ardientes plácemes por las manifestaciones de adelanto y progreso que acaban de dar los educandos de la escuela, que tan dignamente usted dirije.

Me complazco en saludarlo con mi mayor aprecio y consideracion.

Firmado—*José M. Montero* (hijo),
Director.
Eduardo Garçao,
Sub-Secretario.

Señor D. Federico F. Calvet Maestro de la Escuela para niños núm. 13.

SECCION CIENTIFICA

Los epilépticos

POR EL SEÑOR DOCTOR LEGROUX, ANTIGUO JEFE DE CLÍNICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA

[Sociedad de Medicina Legal de Paris]

Los accesos son algunas veces precedidos, dos ó tres dias de distancia, por un dolor que se fija á lo largo de la columna vertebral, cerca del ángulo inferior del omoplato, pronto seguido del dolor de cabeza, anuncio del ataque.

Por poco que beba vino grueso, tiene dolor de cabeza durante cinco ó seis dias. Un dia que se encontraba con algunos camaradas, tomó un vaso de vino capitoso, sintió turbarse su razon, pero no dijo nada á las personas que estaban con él y que continuaron obligándolo á beber. Habiendo llegado otras personas, que conocian su sobriedad, pusieron freno á estos excesos, que produjeron no obstante una ausencia de razon que duró dos dias.

Hecho prisionero en Sedan, fué internado por espacio de once meses á Pilaw (Silésia). Allí, despues de una tentativa de evasion, es condenado á muerte, pero cayó al punto gravemente enfermo, y su pena fué conmutada. Durante su permanencia en Alemania, fué acometido muchas veces de sus accesos, y en consecuencia sometido á un régimen menos severo que los demás prisioneros.

Regresó á Francia en Julio de 1871, entró de nuevo al servicio militar en la caballería, y obtuvo en 1873 una licencia ilimitada. En el mes de Julio de este mismo año, entró á Paris y se colocó en el picadero del Chatelet para adiestrar caballos. La equitacion es en él una pasion dominante: no ha tenido nunca vértigos estando á caballo. Este gusto por el ejercicio del caballo esplica, hasta cierto punto, las ilusiones que le habiamos visto tener durante su último acceso, y durante los cuales se entregaba á los movimientos de un ginete cuya cabalgadura toma la brida con los dientes.

Desde el mes de Julio de 1873, se repitieron los accesos varias veces. Una ocasion, entre otras, encuentra á uno de sus amigos en la calle de Rivoli; este le pregunta á donde vá, D.... responde que se dirige á la estacion del Norte para tomar el tren é ir á su país. El amigo, que marchaba en esa direccion, lo acompaña y entabla conversacion; pero D... andaba sin responder, y parece no oir. Llegado al boulevar Magenta, D... parece despertar de un sueño, se informa donde está, y queda asombrado al saber que ha formado un proyecto para cuya realizacion no posee mas de treinta sueldos.

Otras veces tiene ensueños durante la vigilia. Si una puerta llega á abrirse, cree alguna vez descubrir á una persona conocida de él y se pone á conversar con ella. En Enero de 1874, despues de una contrariedad harto viva, entra á su casa y hace pedazos la cama; vuelto en sí se admira de ver su mueble mutilado de ese modo. D... cuenta tambien que cuando era empleado en un almacen de lencería, lo aconteció decir á toda voz á sus colegas que partia á una boda. Diciendo eso, tomó un par de guantes y se escapó. No ... convidado á ninguna ceremonia de este género, y el par de guantes encontrado en su casa, reconocido por haber sido sustraido su patron, llegó á ser una pieza de conviccion. Reuniendo las conversaciones que tuvo al otro dia con sus camaradas del almacen y comparándolas con el descubrimiento de ese par de guantes en su domicilio, es como D.... restableció esta historia.

Se defiende ademas con energía de haber robado con conciencia un objeto cualquiera.

Durante la instruccion que siguió á su arresto, todavía parece que un dia se precipitó sobre el juez con violencia, y fué dominado no sin trabajo.

A pesar de estos trastornos numerosos, el sueño es generalmente bueno. Parece que nunca ha tenido accesos de somnambulismo.

D..., juzga haber sufrido en el espacio de los últimos siete años, cinco ó seis grandes accesos de una duracion de uno ó muchos dias, y unos veinte accesos cortos que han durado de quince minutos á algunas horas. Ademas suele tener con frecuencia, en el curso de un mismo dia, visiones pasageras, ensueños rápidos, en una palabra, enagenaciones.

A consecuencia de estas revelaciones, sobre que hemos insistido en varios interrogatorios, y que siempre han sido reproducidas sin contradicciones por parte del enfermo, en presencia de las negativas que D..... oponia á las acusaciones de robo de que era objeto, creí deber solicitar una informacion médico-legal para hacer resaltar si D.... debia ó no ser considerado como responsable de todos los actos de que era acusado.

El señor Lasègue fué comisionado por la justicia para proceder á esta informacion y, despues de un minucioso exámen, despues de haber tomado conocimiento de la observacion que habiamos redactado durante el tiempo en que D.... estaba con el delirio, hizo un informe detallado del que os doy el estracto siguiente:

«Del conjunto de los hechos comprobados con una exactitud escepcional, del 11 de Noviembre, fecha del arresto, al 15 de Febrero, fecha del exámen, resulta que el señor D.... se ha encontrado alternativamente en un estado de sanidad de espíritu que le ha permitido responder á todas las preguntas sin manifestar indicios de locura; y en una turbacion mental tan considerable que ha dado origen á la suposicion de una meningitis desde luego, y mas tarde á una crisis histero-epiléptica.

¿Es posible atribuir estos bruscos cambios á la evolucion desordenada de una enfermedad, ó el acusado, simulando la locura, ha procurado escapar á la penalidad que preveia? La última suposicion parecia justificada por el hecho de que las perversiones nerviosas estallaron á consecuencia de los descubrimientos que agravaban singularmente la situacion de D. . . .; no obstante, ella no nos parece fundada, y nos creemos autorizados para afirmar que la enfermedad de D. . . . se produjo espontáneamente y fuera de toda tentativa de simulacion.

Nuestra conviccion reposa, por una parte, en el estado mental actual del acusado, y, por otra, en la evolucion de los síntomas indicados por el Dr. Legroux.

Hoy el acusado ha recuperado el libre ejercicio de su inteligencia. Se aplica del mejor modo posible á responder á las preguntas, defiende su causa y se declara inocente, pero no invoca por ningun título la existencia de una turbacion intelectual. D. . . . tiene un marcado embarazo en la articulacion de las palabras, es semi-tartamudo, y esta enfermedad, consecutiva á accidentes cerebrales de la primera infancia, no carece de importancia bajo el punto de vista del modo de funcionar de sus facultades.

Durante su permanencia en la enfermería, D..., ha pasado por faces diversas. Al principio, mudo, estúpido, asombrado, sujeto á movimientos convulsivos con anestesia creciente, se entregó mas tarde á gesticulaciones raras, simulando los movimientos de un ginete, riendo, gritando sin motivo, lanzándose en medio de la sala bajo el aspecto de un terror aparente, hablando solo, é interrumpiéndose de tiempo en tiempo para pronunciar algunas frases razonables.

En otros momentos sobrevienen convulsiones crónicas, el apetito es voraz, sin conciencia de los alimentos, las noches sin sueño.

Poco á poco la insensibilidad general fué reemplazada por hiperestesias locales, con especialidad en las partes laterales del cuello, los accidentes convulsivos se atenúan y el enfermo entra gradualmente en convalecencia.

Parece resultar de los datos suministrados por el enfermo acerca de sus antecedentes, que habia estado en diversas ocasiones sujeto á crisis epileptiformes vertiginosas sin grandes ataques. Estas crisis se habian caracterizado por alucinaciones visuales transitorias, por actos estravagantes inesplicables, por escursiones sin objeto y por impulsos súbitos de mas ó menos duracion. Las indicaciones que suministra, dice que las tiene de sus amigos. En cuanto á él no se acuerda de nada, y no tiene sino una memoria confusa de lo que pasó cuando su último ataque, que fué el mas intenso y el mas duradero de todos.

No obstante, y á pesar de estos accidentes, D..... pudo servir en el cuarto regimiento de lanceros, donde se habia enrolado á consecuencia de una escapatoria y en donde su conducta no habia dado lugar á ninguna queja.

Resumiendo la vida patológica de D... se halla un estado cerebral señalado desde luego por el tartamudeo, mas tarde por accesos vertiginosos de forma crónica, y en último lugar por la crisis sufrida en Mazas y en la enfermería de las prisiones.

Este último ataque pudo deber su gravedad á las emociones vivas que lo precedieron, y en particular al descubrimiento de robos revelados por la pesquisa en el domicilio del acusado.

Se ha demostrado, en efecto, que los individuos predispuestos por una constitucion cerebral innata ó consecutiva á intoxicaciones y á enfermedades que obran sobre el sistema nervioso central, están sujetos á las perversiones que ha sufrido D.... bajo la influencia de conmociones acumuladas.

Así como es raro que una sola impresion, por violenta que se la suponga, provoque estos ataques, así es constante que una sucesion de inquietudes renovadas y maduradas en el aislamiento, puede tener por resultado estas perturbaciones enormes. Estados semejantes no entran en el cuadro de la locura propiamente dicha, y, efectivamente, los síntomas físicos exceden en ellos á los síntomas intelectuales.

La enfermedad de D.... corresponde, pues, á un tipo real y excluya la hipótesis de una simulacion.

¿Cuál era el estado mental del acusado cuando la perpetracion de los actos que originaron su arresto? Estos actos se dividen en dos categorías: desde luego estafas prolongadas cometidas con perjuicio de los fondistas; en segundo lugar los robos en almacenes.

En los hechos de la primera categoría, es imposible encontrar los carácteres de un delirio vertiginoso, impulsivo, accidental, sin combinaciones calculadas.

En la segunda categoría, á falta de documentos, es admirable que D... haya sustraido los objetos tomados sin tener una conciencia exacta y bajo el golpe de una crisis cuyo recuerdo, siempre fugaz, no conservaria.

En consecuencia, mi parecer es:

1.° Que D... se halla en un estado cerebral permanente y patológico revelándose, con intérvalos mas ó menos lejanos, por vértigos epileptiformes que se acompañan de actos delirantes (robos, escursiones sin objeto, etc.)

2. Que las estafas de que se le acusa han sido cometidas con conciencia, fuera de la presion de los accesos, y que hay lugar de imputarle la responsabilidad de ellas.

—Poco tiempo despues del exámen del señor Lasègue, nuestro enfermo fué trasladado á la Conserjería para esperar allí el juicio.

Yo lo perdí de vista desde ese momento (13 de Mayo de 1874.)

(Annales d'hygiène publique et de Médecine Légale.—Traduccion hecha para el *Boletin Jurídico.*)

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Noviembre 7.

Recibimos *La Libertad* del sábado y *La Prensa* y *La Pampa* del domingo.

Dicen esos diarios:

El Ministro de la República cerca del Gobierno del Paraguay, debe partir inmediatamente que llegue á nuestro puerto el vapor *Pavon* que debe estar aquí de hoy á mañana.

Ayer conferenció el Dr. Derqui con el Ministro de Relaciones Exteriores y por la Tesorería Nacional se le entregó la suma necesaria para los gastos de instalacion.

Todos los útiles de escritorio fueron comprados ayer y arreglados para emprender el viaje.

Damos en seguida el decreto por el cual el Gobierno nombra Ministro al Dr. Derqui:

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875.

El Presidente de la República usando de la facultad que le confiere el artículo 86, inciso 10 y 22 de la Constitucion, Decreta—

Art. 1.° Nómbrase Encargado de Negocios cerca del Exmo. Gobierno de la República del Paraguay, al ciudadano Dr. D. Manuel Derqui.

Art. 2.° Estiéndanseles las credenciales, dénse las instrucciones acordadas y comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Noticias recibidas del Azul, nos anuncian que acaba de ser movilizada la guardia nacional de aquel partido.

En esta localidad, como en muchas otras de la campaña, el bando autonomista se encuentra dividido en fracciones.

La movilizacion de la guardia nacional, responde á los intereses de una de estas pequeñas fracciones, que quiere hacer triunfar sus candidatos en las elecciones municipales.

Existe una ley que prohibe absolutamente la movilizacion de la guardia nacional, quince dias antes de una eleccion.

Sin embargo, esto no ha sido un obstáculo para el *autonomismo*.

Llegado el dia de la eleccion, el pueblo será obligado á prestar su asentimiento á los candidatos oficiales.

Nuestro Ministro cerca del Gobierno de Francia, ha pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores, la nota que publicamos en seguida:

Señor Ministro:

La determinacion que adoptaron hace algun tiempo las dos grandes potencias, la Gran Bretaña y los Estados-Unidos de Norte América, de remitir las graves cuestiones pendientes entre ellas despues de largos años, á la resolucion de árbitros neutrales, ha tenido imitadores, habiéndose sujetado á la decision del Presidente de la República Francesa otra cuestion litigiosa sobre derechos territoriales que existia entre la misma Gran Bretaña y el reino de Portugal, que ha sido resuelta en sentido favorable á este último, como V. E. verá por la adjunta impresa sentencia publicada por toda la prensa europea.

Sobre ello creo deber llamar la alta atencion de V. E., no por el hecho material que resuelve, sino por la significacion que en sí tiene la tendencia que se manifiesta en los gobiernos europeos de dirimir sus contiendas, sujetándolas á la decision de árbitros, cuyo proceder, si se llegase á generalizar, evitaria muchas complicaciones y haria mas difíciles, sino imposibles las guerras por cuestiones de territorio, poniendo tambien en salvo el amor propio y la dignidad de las naciones, que hace tan difícil algunas veces la salvacion de cuestiones internacionales.

Me es grato con este motivo renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. Balcarce.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Los esposos D. Lewis Yones y D.ª Francisca Yones de nacionalidad inglesa, se embarcaron en Liverpool á bordo del vapor *Galileo* con el propósito de establecerse en la colonia galense de Chubut: la señora dió á luz dos criaturas durante el viaje, muriendo á consecuencias del parto.

Dos mujeres que venian con el mismo destino, D.ª Maria Villiams y D.ª Juanita Yones, se hicieron cargo de las criaturas, salvándolas de una muerte inevitable, y hoy se encuentran en el Asilo de Inmigrantes junto con el desconsolado padre, debiendo partir todos en breves dias para el Chubut, el padre se encuentra sin recursos, y las buenas mujeres que cuidan á las criaturas, teniendo que atender á sus propios hijos, y partir al Chubut donde los esperan los rudos trabajos del inmigrante en los primeros tiempos, no pueden continuar la obra humanitaria que han empezado.

El Sr. Dillon comisario de Inmigracion se ha dirigido al gobierno poniendo en su conocimiento este hecho, y este ha resuelto autorizarlo para que provea á la crianza de los niños por dos años y para gratificar á las señoras Maria Williams y Juana Yones.

La venta de las diez y siete mil acciones del ferro-carril central argentino, que debió efectuar en Lóndres el señor D. Lucas Gonzalez, no pudo realizarse por no estar suficientemente autorizado dicho señor para hacer esa operacion.

Se han mandado poderes mas ámplios y se espera que en los primeros dias de Diciembre llegarán á Buenos Aires las doscientas mil libras esterlinas que importan esas acciones.

Tenemos cartas de Santiago del Estero, de fechas recientes.

Ellas nos anuncian que reina actualmente la mas espantosa miseria entre la gente pobre, á causa de la notable carestía de carne que viene haciéndose sentir desde hace tiempo.

Se nos informa que los pedidos de inmigrantes trasmitidos á Buenos Aires para las próximas cosechas de la provincia de Santa-Fé, no bajan de dos mil.

El batallon diez de línea, á las órdenes del coronel Racedo, es esperado en el Rosario.

Permanecerá algun tiempo en esa ciudad y será remontado con algunos enganchados.

El Dr. Bilbao ha sido nombrado abogado para entablar el pleito contra la Compañía Mútua de Gas, por el dividendo que se les adeuda á los accionistas residentes en Inglaterra.

Para la escuela normal de mujeres de la provincia de Buenos Aires, se trata de construir un gran edificio en uno de los barrios de esta ciudad.

El terreno estaba ya designado y donado por el Gobierno de la Provincia al de la Nacion, lo mismo que los planos levantados y aprobados.

Pero habiéndose encontrado un local mas aparente y mas central para levantar el gran edificio destinado á la educacion de las niñas, el ministerio de gobierno ha pasado una comunicacion al Gobierno Nacional, manifestándole que con ese objeto ha ordenado la reforma de los planos y presupuestos.

El Dr. Raimundo Linaro, profesor del departamento de minería del colegio Nacional de Catamarca, se propone realizar una esploracion científica despues de terminado el presente año escolar.

Le acompañarán en la escursion los alumnos de cuya enseñanza profesional está encargado.

Como el término de tres meses que duran las vacaciones no es suficiente para estudiar detenidamente los puntos que visiten en la esploracion, el citado profesor se ha dirigido al ministerio de Instruccion Pública pidiendo se le acuerde un mes mas.

Hoy debe partir de esta ciudad con destino al interior de la República el señor don Adolfo E. Carranza.

Vá á realizar la empresa del telégrafo á Bolivia, de que es concesionario por parte del gobierno argentino.

En el parage denominado *La Blanqueada*, jurisdiccion del partido del Azul, ha tenido lugar en los primeros dias de esta semana una escena sangrienta.

En una pulpería establecida en el parage mencionado, se hallaban reunidos como diez individuos.

Algunos de ellos se encontraban en estado de embriaguéz.

Una discusion promovida entre dos de ellos, fué lo suficiente para que pasasen á las vias de hecho.

Uno de los beodos, que tiene fama en el partido á consecuencia de varios hechos criminales de que es autor, sacó un cuchillo de que estaba munido é infirió una puñalada de gravedad á otros de sus compañeros, con el que pocos momentos antes, conversaba amigablemente.

Los demás se encontraban tambien armados, de modo que la pelea, se hizo general.

Cuando concurrió la policía, otro habia caido con el cuerpo atravesado de un balazo.

Habia, ademas, otros dos individuos heridos de poca gravedad.

Todos ellos fueron constituidos en prision.

Bajo la presidencia del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas, se reunió el viernes á la noche en el local de la Universidad, el Instituto Bonaerense de numismática y antigüedades.

El documento mas interesante que se leyó en esta sesion, fué una memoria presentada al Rey de España sobre el gobierno de Irala en el Rio de la Plata y de las irregularidades que durante él se cometieron.

Dicha memoria está firmada por un escribano llamado Peró.

Se leyó tambien un importante trabajo del doctor Prado, sobre la segunda despoblacion de Buenos Aires.

Este trabajo debe ver próximamente la luz pública en el Boletin de la Asociacion.

Los saladeros establecidos en el puerto del Tuyú han beneficiado en la faena de este año 40,000 y tantos animales lanares.

Es de notarse que las pieles lanares obtenidas, así como las gorduras han sido superiores á las de la faena pasada.

La faena de ganado vacuno dará principio á fines del presente mes. Por la situacion que tienen, los saladeros del Tuyú son los primeros en comenzar la matanza de animales vacunos.

El año pasado, los saladeros de san Pedro y san Cárlos solamente, beneficiaron 80,000 cabezas de ganado vacuno, sin contar las haciendas yeguariza y lanar.

Otra nueva línea de vapores acaba de establecerse entre nuestro puerto y Europa.

El vapor inglés *Scindia*, de los señores Howden é hijo, salió el 18 del mes pasado de Lóndres, con escalas en Amberes y Havre, con destino á nuestro puerto.

Despues del *Scindia*, saldrá el 17 del presente el *Bertha*.

El señor don Félix M. Brizuela, se ha presentado con fecha de ayer ante la Suprema Córte de Justicia Nacional, entablando demanda contra la Provincia de Córdoba, por falta de cumplimiento á un contrato de venta de tierras.

El demandante pide indemnizacion de daños y perjuicios.

En una pequeña casa de la calle de las Piedras entre las de Garay y Cochabamba, vivian, unidos por relaciones ilícitas, hace como tres meses, dos jóvenes argentinos.

Ella, tenia 22 años de edad.

El, era tambien jóven y perteneciente á una familia respetable de nuestra sociedad.

Como tenia que suceder, los lazos que á ambos ligaban, en un principio, se enfriaron paulatinamente.

Anteayer, hacia un mes que el jóven no la veia.

Eso mismo dia, hácia las dos de la tarde, la detonacion de un rewólver alarmó á los vecinos de las casas inmediatas.

Quieren averiguar la causa de aquel hecho, que en la tranquilidad que reinaba, les hacia suponer la existencia de algun crimen.

Salen de sus casas, se reunen y comprenden que el sonido habia partido de la casita de que nos ocupamos primeramente: golpean la puerta de calle, que contra toda la costumbre, se hallaba cerrada y esperan con curiosidad.

Varios agentes de Policía, esperaban con el mismo interés, el desenlace de aquella escena estraña.

Nadie contestó.

Golpearon dos ó tres veces mas.

Igual silencio.

Un oficial de la Comisaría inmediata, seguro de que la jóven no habia salido, procedió á la apertura violenta de la puerta de calle.

Entran y despues de recorrer dos habitaciones, encuentran en la última, algo que descorrió el velo que ocultaba aquella detonacion.

A lo largo, sobre un lecho, pálido el rostro y los ojos abiertos con una espresion de rábia infinita se hallaba el cadáver de una jóven.

Una herida en la sien derecha, de la que aun manaba sangre y un rewólver que oprimia fuertemente con la mano, esplicaban aquel horrible drama.

Se habia suicidado.

Una carta cerrada, se hallaba sobre una mesita de luz, próxima al lecho.

Era para su amante.

En ella espresa con un lenguaje enérgico y rabioso, los celos que se habian apoderado de su espíritu.

Ellos han sido la causa de esa tremenda resolucion.

EXTERIOR

El viaje á Italia

DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

Si ha de darse crédito á las numerosas noticias que se reciben por diferentes conductos, relativas al famoso viaje de Emperador Guillermo á Italia, tantas veces anunciado como desmentido, esta escursion imperial de *cortesía ó política*, tendrá lugar, al fin, en la primera quincena de este mes, á menos que los facultativos que cuidan de la salud del augusto enfermo, no cambien de parecer y opinen que el hacer esta visita al nuevo reino italiano no le conviene de ninguna manera. Por el pronto, en los momentos que escribimos estas líneas, los telégramas que se reciben, así de Berlin como de Roma, no dejan ya la menor duda sobre la realizacion del proyectado viaje, y hasta las correspondencias indican el programa de las fiestas que se celebrarán en obsequio del ilustre huésped.

Dícese que la entrevista de los dos soberanos aleman é italiano se verificará en Milan, y que con este motivo los representantes del Parlamento italiano, los caballeros de la órden de La Anunciada, y los altos funcionarios y dignatarios de la córte se trasladarán á aquel punto, en donde habria un gran baile dado por la córte. Tambien se toman disposiciones para una revista militar y gran parada, y una gran partida de caza en el parque de Monza. Hasta el *Fanfulla* mismo dice que el Emperador de Alemania llegaria el 12 de Octubre á Milan, en donde permaneceria tres dias, acompañado por el feld-mariscal Moltke y por el príncipe de Bismark, y rodeado de una numerosa y brillante comitiva. El rey de Italia con los príncipes Humberto y Amadeo y la princesa Margarita, irán á esperar á la estacion al soberano aleman, acompañados de su alta servidumbre, y de los individuos de su cuarto militar, así como de los Ministros Minghetti y Visconti-Venosta, y tal vez de los Ministros de la Guerra y del Interior, y de cierta número de diputados y de senadores.

Diversas han sido las opiniones, y contradictorias las noticias respecto á si el emperador Guillermo se haria acompañar por el canciller del imperio, pero parece que esta cuestion está ya fuera de duda y que en efecto, el príncipe de Bismark seguirá á su soberano á Italia, así como otros varios príncipes alemanes, de modo que esta visita, en razon de los personajes que van á figurar en ella, por una y otra parte, no será de las menos notables ni brillantes.

Cuando se dijo que el canciller del imperio aleman no acompañaria al emperador, se empezó á interpretar esta abstencion como un acto poco lisonjero para el gobierno italiano, y se empezaron á hacer comentarios y suposiciones poco favorables; de modo que la tal visita, al decir de los pesimistas, lejos de estrechar los lazos fraternales de amistad que unen á los dos países, serviria mas bien para alojarlos y crear recelos y desconfianzas.

Ello no hay duda que en la situacion actual en que se encuentra Europa, una entrevista entre el emperador Guillermo y el rey Victor Manuel, en la que no hubiese figurado el gran personaje del imperio aleman, era un acontecimiento muy digno de notarse, con tanto mas motivo cuanto que en todas las demás visitas que ha hecho ó recibido el emperador aleman, no ha dejado de encontrarse en ellas el célebre canciller: es verdad que en la mayor parte de estas entrevistas siempre ha habido alguna cuestion política que tratar, en la que la presencia de aquel era indispensable. En rigor, la actual visita del emperador podria considerarse muy bien como una muestra de simple urbanidad y un acto de cortesía, en reciprocidad del viaje que Victor Manuel hizo á Berlin, en cuyo caso, quitándole á esta demostracion todo carácter político, y no habiendo ninguna cuestion diplomática que tratar, ni asunto pendiente de resolucion inmediata, la ausencia del canciller no significaria nada, como insignificante seria tambien la entrevista de los dos soberanos.

Hay un incidente, sin embargo, que podria esplicarse muy bien y servir de pretesto para un resfriamiento de relaciones amistosas entre Alemania y la Italia, cual es la mala impresion y aun casi indignacion que ha causado en este último país la inauguracion hecha hace poco tiempo del monumento de Arminio, ó mas bien las inscripciones que se han grabado en él, y que no dejan de ser bastante depresivas de la raza latina, y esta indignacion se ha traducido respondiendo á la manifestacion alemana por otra manifestacion italiana que ha dado lugar á promover la celebracion de una fiesta nacional, y ereccion de otro monumento en conmemoracion del sesto centenar de la batalla de Legnano, en la que tan mal parados quedaron los alemanes, capitaneados por el emperador Federico Barbaroja, cuyo aniversario cae el 16 de marzo del próximo año, dia en que el antecesor del actual emperador aleman fué vencido y derrotado por la liga de las ciudades italianas.

Esto no obstante, creemos que estas mútuas demostraciones de dos pueblos ó mas bien de dos razas que fueron antiguamente rivales, ni la suscricion que se está organizando actualmente en Italia con aquel objeto, no impedirán el curso de las buenas relaciones entre los dos soberanos y sus gobiernos respectivos.

Los negocios europeos no se hallan en el dia en una situacion de calma tan completa para que las naciones que han adoptado una misma línea de política general, y comun, bajo cierto aspecto, lleguen á romper sus amistades por simples demostraciones esteriores, y si la Alemania tiene interés en conservar la paz en Europa, como lo están declarando bajo diversos tonos los órganos oficiosos y aun los oficiales, segun acaba de hacerlo últimamente el *Monitor oficial del imperio*, diciendo al hablar de la cuestion actual de Oriente, «que antes que nada, lo que el gobierno aleman desea y es su primer deber, es el continuar siendo amigo de sus amigos;» otro tanto ó mayor interés tiene la Italia en que la paz europea se conserve, porque si llegase á ocurrir un conflicto sério, correria gran riesgo la unidad italiana, que se veria mas gravemente amenazada que la unidad alemana.

Varias son las versiones que circulan sobre las razones que han determinado á decidir el que la visita imperial no sea hecha en la capital del reino italiano. En la córte de Víctor Manuel se habia querido que el emperador Guillermo fuese á Roma, pero en Berlin se han puesto en juego altas y poderosas influencias para decidirle á que no vaya á la Ciudad Eterna: en primer lugar, porque yendo hasta Roma seria necesario prolongar el viaje y aumentar sus fatigas; y en segundo, que aun siendo protestante, el emperador no podria dispensarse, sin faltar á todas las reglas del buen proceder, entre soberanos, de hacer una visita al papa, como ya se la hizo otra vez que estuvo en Roma, cuando no era mas que presunto heredero de la corona prusiana, y esta entrevista con su «venerable amigo» no podria menos de causarle una impresion desagradable, porque es preciso saber que el emperador Guillermo es de un carácter eminentemente místico é impresionable, y que el venerable Pontífice Pio IX ejerce sobre él cierta fascinacion de la que no puede desprenderse.

El ejemplo que le ha dado el emperador de Austria Francisco-José, al devolver á Victor Manuel la visita que este le hizo en 1873, es un precedente que milita en favor de su abstencion de ir á Roma. Francisco-José tampoco estuvo allí, y se contentó con visitar al rey de Italia en una de las ciudades estremas de su reino. Otro tanto hará el emperador Guillermo.

Respecto á cual haya sido el móvil principal que haya decidido al emperador Guillermo á devolver la visita á su antiguo aliado, y á los médicos el darle el permiso de hacerla, esto no puede saberse; pero la circunstancia de acompañarlo el príncipe de Bismark y el mariscal de Moltke da lugar á presumir que, ademas de un acto de cortesía, hay alguna cuestion política y militar que tratar al mismo tiempo, ó alguna cuestion de comercio.

No se habrá olvidado la presion que quiso ejercer el gobierno aleman sobre el gobierno italiano en la cuestion de la ley de garantías, para que este último obligase al Papa á cerrar sus lábios y no se quejase amargamente de la persecucion que aquel ejerce contra el catolicismo, y la resistencia que el gobierno de Victor Manuel opuso á semejantes exijencias. Hubo entonces algun resfriamiento entre las relaciones de los gabinetes de Roma y de Berlin, pero M. de Bismark no tuvo por conveniente el llevar mas adelante sus exijencias, ni mostrarse resentido por semejante resistencia: no conviene de ninguna manera á la Alemania el perder la amistad de la Italia, y haberse de ella un enemigo, y ahora mas que nunca, en razon de las eventualidades á que puedan dar lugar los negocios de la Turquía, le es importante al gobierno de Berlin el conservar sus antiguas amistades, el continuar siendo «amigo de sus amigos.» Sin embargo, no creemos que deje de tener algun resultado esta entrevista, y que sus consecuencias queden limitadas á simples actos de mútua galantería.

Cuestion entre Roma y España

En nuestro número último hemos dado cabida á un documento importante, la circular del Nuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Simeoni, dirijida á los prelados españoles, en defensa de la intolerancia religiosa. Sabido es que la gran reunion de ex-diputados que ha elaborado recientemente el proyecto de Constitucion destinado á ser discutido en el seno de la Asamblea constituyente que, segun noticias será convocada en este mes de Octubre, consagra la libertad de cultos tal como la habia establecido el último código fundamental de la monarquía. Ahora bien, el Nuncio de Su Santidad en Madrid declara, autorizado para ello, que entre el artículo 11 de ese proyecto de Constitucion y los artículos 1, 2 y 3 del Concordato de 1851 firmado entre la Santa Sede y el gobierno español, existe un desacuerdo, y que ningun poder, ni los ministros, ni las Córtes, tienen derecho de cambiar en nada el Concordato, sin el consentimiento de la Santa Sede.

En otros términos, el gobierno de don Alfonso XII, reconociendo que la España desea ponerse al nivel de la Europa civilizada en la cuestion de la libertad religiosa, acaba de hacer suyo el artículo de la Constitucion que juró el rey don Amadeo, y el Nuncio de Su Santidad se opone á que semejante medida pase al dominio de los hechos.

Desde el primer momento esta actitud de la córte de Roma ha producido en España una alarma que no se ha calmado todavía. La publicacion de la circular ha coincidido con la última modificacion ministerial que eliminó de los consejos de la corona á los representantes del moderantismo, y en esta coincidencia se ha querido ver la mano de ese partido que se vengaba de su derrota con un golpe maestro. Roma interviniendo en los asuntos del país, debia producir necesariamente un gran conflicto. En suma, se consideraba que la circular produciria el efecto de un proyectil, capaz de deshacer lo que habia logrado.

Esta interpretacion no podia menos de dar mas acritud á la polémica, y los partidos avanzados han llegado á pedir que se estiendan inmediatamente los pasaportes á Monseñor Simeoni, esto es, que se rompa con Roma, á riesgo de que la buena voluntad que ha demostrado Su Santidad respecto de don Alfonso, pase de repente como un refuerzo inesperado y de gran valor al bando de Don Cárlos en la hora suprema de su agonía.

Hemos dicho que los partidos avanzados aconsejaban esos estremos; pero esto no significa que hasta en los liberales templados no haya producido honda sensacion el mencionado documento. En su inmensa mayoría, los periódicos de Madrid se muestran contrarios á la actitud de Roma. Diarios templados como la *Política*, despues de consignar todo lo que se ha hecho desde el advenimiento de Don Alfonso en favor del clero, y despues de recordar tambien lo que el código penal de España determina sobre los documentos eclesiásticos que puedan atacar la paz ó la independencia del Estado, escribe lo siguiente:

«Arde una guerra civil; los enemigos del reposo público se valen de pretestos religiosos; algunos indignos eclesiásticos, dejando la estola por el trabuco, predican el esterminio de sus hermanos y compatriotas; y en estas circunstancias, la córte romana despues de haber obtenido del gobierno del rey D. Alfonso la provision de multitud de sillas, que segun el mismo Concordato que invoca, deberian haberse suprimido por superabundantes é innecesarias, lanza en medio de la lucha, en medio de los partidos que se agitan, en medio de las perturbaciones que nos afligen, una de esas teas que en otras circunstancias pudieran llamarse incendiarias, si bien hoy ya no producen el efecto que en otros tiempos.

Lo sentimos mas por el perjuicio gravísimo que se irroga á la religion católica en este país, que por el daño que pueden hacer á la política del gobierno esas circulares. La política tolerante, liberal, prudenta y previsora del gobierno continuará de todos modos, apoyada por la masa de la nacion liberal, vencerá todos los obstáculos que ideas caducas y salvajes fanatismos pretenden poner en su camino.

No aconsejamos al gobierno que sea violento ni precipitado en estas materias; pero deseamos y esperamos que sea justo; que siendo justo será fuerte é invencible.»

Por esta muestra, tomada, lo repetimos, de un periódico moderado en las formas usuales de su polémica, podrán juzgar nuestros lectores de lo que se escribe en Madrid contra las pretensiones de Pio IX. Diríase que se desea el rompimiento con la curia romana, lejos de temerse.

En el estranjero no ha causado menos impresion que en España la circular del Nuncio: y segun nuestras noticias, parece ser que los gabinetes de las grandes potencias están de acuerdo para prestarse oficiosamente á allanar en lo posible estas dificultades tan embarazosas para el gobierno de don Alfonso.

Esta oposicion general ha comenzado á dar sus frutos. En primer lugar, se quiere atenuar el mal efecto producido, diciendo que la circular de que tratamos era una comunicacion confidencial remitida al Nuncio por el cardenal Antonelli, no destinada á la publicidad que se le ha dado, por cuyo motivo se habla del reemplazo de Monseñor Simeoni. Pero esto no es verosímil aunque lo aseguren en Madrid los órganos oficiosos del gabinete.

Lo que hay de cierto, es que el gobierno no ha precipitado nada en el asunto y espera una solucion favorable del profundo afecto que Su Santidad profesa á su ahijado don Alfonso XII. Hay negociaciones entabladas, y parece ser que al cabo de muchas deliberaciones del Consejo de ministros, se resolvió enviar una Nota al Vaticano, en la cual se hace observar al ministro de Estado de Su Santidad la falta de fundamento para proceder como se ha procedido, esperando de su benevolencia y amistad, que desaparezca toda dificultad en las buenas relaciones en que se hallan entrambos poderes.

Esta nota ha salido ya para Roma; y el embajador de España cerca del Papa, que habia dado su dimision á la primera noticia de la disidencia, conservará su puesto mientras duren las negociaciones pendientes.

Tal es el estado de la cuestion, favorable á nuestro modo de ver, á pesar de las apariencias. En la situacion en que se encuentra hoy España, con la causa carlista medio vencida y en vísperas de serlo completamente, cuando el gobierno se halla en manos de liberales templados, dispuestos á procurar por todos los medios la tranquilidad y la paz en un país perturbado tan profundamente en estos últimos años, es de creer que los esfuerzos que se hacen producirán en lugar del rompimiento con Roma, una reconciliacion provechosa para la curia romana, en tanto que pueda ser compatible con el establecimiento de las libertades públicas prometidas por el nuevo reinado.

Trenes relámpagos

Hace dos ó mas años, dice un diario norte-americano, que no se pasa una semana sin que el *Herald* publique un artículo, y á veces dos, sobre la necesidad de dotar á la ciudad de Nueva York de vias de comunicacion mas rápidas que los carros urbanos, insuficientes ya para trasportar de ida y vuelta la marea humana que cada mañana desciende de las alturas de la isla de Manhattan y vuelven á ellas cada tarde. A fuerza de machacar sobre lo mismo, el *Herald* ha conseguido su objeto, ó poco menos, y antes de mucho podrán los ciudadanos atravesar de la Batería á Harlem y vice-versa en menos tiempo del que se necesita para ir del City Hall á Madison.

Pero esto no pasa de ser un juego de niños para el *Herald*, que es el Guzman del periodismo. Para él no hay obstáculos, en efecto, y lo que ha obtenido para la ciudad de Nueva York, lo ha puesto tambien en práctica en otra escala muy diversa: ha establecido un tren dominical para servir á sus abonados con la rapidez del relámpago, es decir, á razon de sesenta millas por hora, en toda la línea que corre de Anustreet y la catarata del Niágara.

El *Herald* ha hecho así una esperiencia que tiene mas importancia de la que á primera vista aparenta. Algo importa indudablemente el proporcionar noticias á una gran poblacion de gentes de negocios que emigra el sábado á los campos y á las ciudades de recreo, casi con tanta rapidez como si no hubiesen dejado sus residencias de la Avenida Quinta, de Yorkville ó de Washington Heights; pero la espedicion del *Herald* no se limita á esta línea directa: estiende su accion hasta las fronteras del Far West, ligándose con las líneas que parten para todos los puntos que ella atraviesa, y adelantándose á veces cuatro horas á las vias ordinarias de comunicacion.

El *Herald* ha obtenido así un doble resultado. Adelanta á todos sus concurrentes, y saca de esto una gran ventaja por sí propio; prueba ademas lo que pueden hacer la iniciativa y la actividad, y da un ejemplo que debe aprovechar á los intereses de todo el mundo.

En efecto, todo el mundo puede hacer lo que está haciendo el *Herald*, y como todo el mundo tiene un nombre, y como este nombre es á veces «el gobierno,» síguese que el gobierno está naturalmente comprometido á entrar en la via tan valientemente abierta por el diario en cuestion. Esto es lo que se trata de hacer en este momento, y la administracion de postas está en vias de estudiar el asunto bajo el punto de vista del servicio público.

El próximo *tren-relámpago* del *Herald*, que saldrá como los precedentes del «Gran Depósito Central» el domingo á las dos de la mañana, conducirá al director de postas de Nueva-York, al superintendente de servicios postales de ferro-carril, y quizá tambien al mismo director general de postas de Estados-Unidos, quienes van á examinar las condiciones en que se verifica la espedicion del *Herald* para aplicarlas al trasporte regular de correspondencia. Tomando por base los datos adquiridos, se cree que una estafeta ambulante como las que circulan en las grandes líneas de Francia, de Inglaterra y de otros países europeos, podria, en el trayecto de Nueva-York á Chicago, recibir, acomodar y espedir veinte toneladas de correspondencia listas para distribuirse en los puntos de su destino.

El tren llegaria á Búfalo en once horas, á Cleveland en quince, á Toledo en diecinueve, á Chicago en veintiseis. Llegaria á Albany en conexion con las malas para Nueva Inglaterra, y á Búfalo con las para el oeste. A Luisville llegaria á tiempo para alcanzar toda la seccion al sur del rio Ohio, y en Chicago corresponderia con Milwaukee y todos los estados del oeste de aquel lado. Tocaria en Omaha en la mañana del segundo dia de su partida de Nueva York; estaria despues de las doce en Kansas City y en San Pablo, donde encontraria todos los ramales que se dirijen á la costa del Pacífico. San Francisco se encontraria así en el servicio postal tan cerca de Nueva York como lo estaba Filadelfia hace dos años.

Véase hasta dónde va el progreso. Al felicitar á la administracion de postas por su actitud, es justo felicitar antes al *Herald*, que es á quien se debe la iniciativa.

No será éste el último florón de la corona de ese diario que tanto ha contribuido ya á estender la esfera de accion de la prensa y á ensanchar su influencia lejítima sobre el desarrollo de la prosperidad pública.

Noticias diversas

Acaba de adoptarse un nuevo sistema para cobrar los derechos de aduana sobre los artículos de pago pertenecientes á los viajeros que lleguen á cualquiera de los puertos de los Estados-Unidos. A cada pasajero se le exijirá, bajo juramento, declaracion de los géneros que lleva consigo, que devenguen derechos; si alguna vez ocurre que lo declarado no sea verdad, ó lo que es lo mismo, se pilla al viajero en falso juramento, entonces se le embargarán los géneros y se multará al delincuente con el triple de los derechos que devengarian los artículos.

Se nos ocurre hacer una pregunta: ¿Se exijirá tambien juramento á los encargados de practicar los rejistros de que no se dejen seducir por alguno que otro *greenback*, que á menudo suele deslizarse, sin que nadie lo vea, de la mano del pasajero á los insondables bolsillos de los empleados de aduanas? ¿Qué castigo se impondrá en ese caso al perjuro? Si está esto previsto, nos parece una buena medida.

—La iglesia metodista cuenta en el estado de Nuevo Jersey con 68,000 adeptos, 400 pastores, 400 predicadores locales, 500 templos avaluados en 4.000,000 de pesos y 205 casas para los pastores en 828,000 pesos.

A las escuelas dominicales asisten 63 mil niños de ambos sexos. El importe de lo recaudado durante el año pasado por todos conceptos ascendió á 540,000 pesos.

Los establecimientos de educacion metodista del estado son: el seminario de Pennington, el instituto del Centenario en Hacketown y el seminario Teológico en Madison. Ademas en Morristow existe un hospicio para los huérfanos de las misiones estranjeras que cuenta con propiedades apreciadas en unos 60,000 pesos.

—El periódico la *Fanfulla* de Nápoles, publica el siguiente estado de las rentas de algunos cardenales italianos. Cada cardenal goza de una asignacion anual de 30,000 francos. El cardenal Patrizzi disfruta ademas de 40,000 francos como vicario de Roma y de una suma poco mas ó menos igual por sus beneficios. El cardenal Amant percibe unos 110,000 francos por sus beneficios; Pietro disfruta el sueldo de 60,000 francos como obispo de Albano y de otra cantidad igual que Portugal le tiene asignada anualmente. El cardenal De Luca tiene 150,000 francos de renta. El cardenal Berardi cobra 500,000 francos cada año de rentas de sus propiedades. El cardenal Chigi es sumamente rico. El cardenal Franchi disfruta de un estipendio de 60,000 francos, ademas de una pension que percibe de España.

Compárense las anteriores sumas con las que tienen asignadas en Estados-Unidos algunos pastores protestantes, y se verá lo que significa la tan encarada humildad evangélica de los mismos; sobre todo si la comparacion se hace con Mr. Beecher, que habitualmente recibe 30,000 pesos y este año se le entregarán 100,000 como premio del escándalo que acaba de dar al mundo.

—Segun el Czar, periódico de Cracovia el príncipe Laskaris, hijo de Maria Laskaris, quien hace algunos años se presentó en el Vaticano con la orijinal pretension de que se le reconociera el derecho al patronato de las fundaciones de San Juan de Letran, San Pedro, San Pablo, Santa Cruz y Santa Agueda, como descendiente de Constantino *Paleólogo*, y por consiguiente de Constantino el Magno, acabe de entablar con el mismo objeto demanda judicial ante el gobierno italiano, renovando la peticion de su madre, y exijiendo, en concepto de indemnizacion, una enorme suma de miles de francos.

El proceso que con tal motivo se instruye, dice aquel periódico, ha de llamar profundamente la atencion del mundo católico.

—Acaba de publicarse por la oficina de estadística de Washington el estado del movimiento comercial de los Estados-Unidos durante el mes de Julio último y los siete meses trascurridos del actual año.

El valor de las importaciones durante el mes de Julio fué de 37.383,711 en oro, y el de las esportaciones de 44.786,300. En igual mes del año anterior la cifra de las primeras fué de 47.162,476, y la de las segundas de 47.411,576.

El movimiento comercial de 1.° de Enero del corriente año á 31 de Julio, ha sido por valor de 288.661,663 pesos en las importaciones, y 269.428,700 en las esportaciones, contra 351.136,903 y 338.334,715 pesos respectivamente en igual periodo del año anterior.

—Las pérdidas ocasionadas por los incendios ocurridos en Nueva Inglaterra durante el mes de Julio último ascendieron á la suma de 634,725 pesos.

—La fabricacion de sobres timbrados que el gobierno de Estados Unidos inició en el año de 1853 ha tenido tal aumento, que durante el año último ascendieron á 149.766,400 los que se estamparon.

—El inmortal compositor Flotow, autor de la linda y conocida ópera *Marta*, percibe anualmente unos 10,000 pesos por los derechos de dicha partitura. Esto da una idea de las numerosas representaciones que constantemente obtiene tan delicado *spartitto*.

—El importe de los billetes de los bancos nacionales de los Estados-Unidos, ó sean los *greenbacks*, en circulacion en 30 de Junio del año actual, era de 351.869,008 pesos: en dicho importe están incluidos los billetes de los bancos que han quebrado, de los que están en liquidacion y de los que han depositado garantías legales segun el acta de 20 de Junio de 1874.

—Se ha ensayado con éxito en Paris un procedimiento sencillo para detener los caballos desbocados: consiste en una cortina ó tejido de madera arrollado en un travesaño por cima de la frente de los caballos, y que baja rápidamente delante de ellos con solo tirar de un cordoncito el conductor. En una carrera de gran velocidad ha sido detenido por este medio cuatro veces un carruaje de dos caballos.

—Se ha descubierto en Milan un manuscrito del tiempo de San Colomban, apóstol de Irlanda. Este documento, que contiene parte del glosario en lengua irlandesa, pertenecia á la biblioteca del monasterio de Bobbio, desde la cual fué llevado por San Cárlos Borromeo á la ambrosiana de Milan.

—En una correspondencia de San Cárlos, que publica un periódico de Chicago, Estados-Unidos, dice que la infortunada viuda del presidente Lincoln, que últimamente fué encerrada en el asilo de dementes de Bellevue á instancias de su propio hijo, ha salido de dicho establecimiento, autorizada para visitar á su hermana Mme. Edwards, en Springfield. Es muy probable que dicha señora no vuelva á entrar en el asilo, pues sus amigos, en la seguridad de que no hay nada de lo de la supuesta demencia, se niegan á que se la tengan aprisionada. Nos alegraremos de que así sea.

—En Nueva York dos muchachos, de diez y siete años el varon y de catorce la hembra, cuando casi todo el mundo dormia en el condado de Columbia, Carolina del Norte, asesinaron á su padre en la cama, prendieron fuego á la casa y huyeron, llevándose varios objetos de los de mas valor.

Los vecinos de la residencia de Mr. Eli Coleman, que así se llama la víctima, así que tuvieron noticia del incendio, acudieron en socorro de sus habitantes descubriendo el cuadro que acabamos arriba de pintar. Sospechóse de los hijos al ver que habian desaparecido, y tras de algunas pesquisas procedióse á su arresto. El muchacho ha confesado que efectivamente mató á su padre de un tiro mientras dormia, y aunque la niña dice es inocente, ambos han sido reducidos á prision. ¡Háse visto salvajismo semejante!

—El general Ridley, que perteneció últimamente al ejército de los Estados Unidos, se dice ha sido contratado por el gobierno chino para el planteamiento y construccion de un sistema de defensa en las costas.

—Las vias férreas existentes en Inglaterra á fines de Diciembre de 1874, componian un total de 17.449 millas. El número de pasajeros que transitaron por ellas durante el año, ascendió á 477.840.411, sin contar los que tenian billetes de abono y que ascienden á 493.957 individuos.

El capital autorizado de todas las vias es de £ 704.348,299; los gastos de esplotacion importaron durante dicho periodo £ 32.618,732, y los ingresos £ 59.255,715, quedando un saldo á favor del capital de £ 26,643,003. Los gastos equivalen, pues, al 55 por 100 de los ingresos.

—La mujer mas rica de los Estados Unidos es la esposa del profesor Gammel, perteneciente en otro tiempo á la universidad de Brown, en Rhode Island. Posee una renta anual de 1.000,000 de pesos, y la

...viéndolo con cuatro onzas hojas de la dedalera (*digitalis purpúrea*), dejándola entrar en seguida.

Con este específico se obtienen curas completas, y se aplica sobre los animales infestados por medio de una botella con corcho agujereado.

Parece pulla—Encontramos en un diario francés *L'Independance Belge*.

«Ante el tribunal correccional de Roma ha comparecido últimamente un acusado original.

Este desgraciado, vencido por un rival feliz, había decidido morir con su querida. Al efecto, se dirijió una mañana á casa de la niña objeto de sus amores, y con la mayor tranquilidad prendió fuego á la mecha de una bomba que llevaba consigo. Felizmente el estallido no causó mal ni á la niña ni á sus padres, y el único herido fué el mismo enamorado, aunque tan ligeramente que ha podido presentarse ya ante el tribunal correccional.

El interrogatorio del acusado manifestó que no gozaba de sus facultades. Antes de ir á la escena que lo ha traido á la presencia de la justicia, escribió al rey y al Papa.

La carta á Pio IX es bien original. «Os exhorto, le dice, á perdonar á los padres de mi Lucía. Aprovecho esta ocasion para recomendaros ardientemente, mi querido Pio, que no os mezclais en política. Perdonadme, cuando me encuentre en la otra vida pediré permiso para venir á veros, si es que vivis aun (en el caso contrario me dirijiré á vuestro sucesor) y os hablaré en secreto. Os sujeriré cosas santas y divinas, para el bien de vuestros protejidos, como lo haria el Espíritu Santo.»

Aquel—«Os recomiendo, querido Pio, que no os mezcleis en política»—vale un tesoro.

Catecismo Geográfico de la República—La séptima edicion del confeccionado por el señor De-María (padre), de uso en las escuelas primarias desde el *año sesenta y dos*, en que le fue encargada su confeccion por la Junta, acaba de publicarse notablemente mejorada y sin alteracion de precio.

El señor De-María lo ha enriquecido con otros conocimientos de que carecian las anteriores ediciones y le precede de una advertencia sobre la eficacia de la enseñanza intuitiva, sirviéndose del sencillo Mapa de la República con que lo acompaña, y por el procedimiento que indica de cartoncitos, como se lo ha demostrado (dice) la esperiencia y el escelente resultado obtenido en una de nuestras Escuelas Municipales donde se ha practicado.

La nueva edicion trae los nuevos pueblos fundados, las colonias, las líneas férreas, las líneas telegráficas, los diques, aguas corrientes etc., y arreglados los límites de los Departamentos del Durazno y Florida conforme á la ley que los determina.

Trae anexo un mapita de la República con colores, ...

...*Azúcar de la Habana*—Sin arribos.

...á la fuerte suma de derechos que tiene este artículo, como el anterior, el año entrante, se ha ... vendiéndose en casco de roble, á ... y 1,900 pesos mjc. á bordo, á 57 y 58 pesos ... en casco de castaño, las últimas ventas se ... á 1,850 pesos mjc. los 123 galones des...

Artículo firme.

...—Entraron por «La France», «Gironde», «Olberes», «Guadiana» y «Halley», 951 bolsas. ... tenido movimiento en este grano, vendiéndose 400 bolsas por «Gironde», clase regular, á ... por «Olberes» 100 bolsas á 625, y la mayor parte del resto de la entrada, clase muy buena á 650 y 660 ps. mjc. qq. despdo.

Artículo sostenido.

...inglesa—Últimas ventas, 75 ps. mjc. arroba despdo.

...—Siguen detallándose, á 40 ps. mjc. arroba desp., habiendo alguna demanda por clase ... que falta en el mercado, y que obtendria fácilmente 45 ps. mjc.

Cerveza—Alemana—Se ha notado pequeño movimiento, vendiéndose algunas marcas de 55 á 60 pesos mjc. docena desp., siendo este último precio ... la marca Caballo.

Entraron, 142 cajones.

Inglesa—Se detalla la marca Bass, embotellada ... á 90 ps., y 500 barricas Bass y Ca. se ... á 100 enteras, y 110 ps. mjc. las medias ...

Se vendieron tambien 300 cajones negra, Guinness, á 130 enteras, y 110 ps. mjc. medias.

Se efectuaron ventas de varias marcas, de 50 á ... ps. mjc. docena desp., según clase.

...—Sin llegadas.

Se ha notado mas firmeza en este artículo, y las pequeñas ventas de clase buena n.° 1 forrados, se hicieron á 15 ps. mjc. cajon desp.

Conservas españolas—Se colocaron 20 cajones, surtido muy bueno, á 11½ ps. mjc. tarro desp.

Artículo encalmado.

Cidra—Sigue vendiéndose, á 90 ps. mjc. cajon desp.

Chocolate—Algunas ventas, de 6 á 9½ ps. mjc. ... desp. según clase.

Fideos de Cádiz—Sin ventas ni entradas.

Precio nominal, 66 ps. mjc. cajon despachado.

Fideos de Génova—Llegaron por «La France» y «...» 4,384 cajones.

Se ha notado bastante firmeza en este artículo. ... ventas de la quincena se han hecho á 75, 76 y ... ps mjc. cajon desp. buenas clases, pretendiendo ... tenedores á última hora 78 y 79.

Fariña—Entró el cargamento por «Pedro Ambo...», con 61,167 kilos, que fué vendido á una sola ..., á 8¾ rf. abordo, habiéndose revendido en mayor parte, á 9¾ y 10 rf. arb. abordo y 35 y ... ps. mjc. desp.

...—No conocemos ventas.

Últimos precios de nuestra anterior, 55 y 52 ps. ... arb. desp.

... americana—Sin llegadas.

Se ha entrado en lo anterior, muy pequeñas ventas de la marca «Georges,» á 6½ ps. mjc. lbs. despachado.

Este artículo se encuentra encalmado, á causa de ... nuestros almaceneros se hallan surtidos.

...—Artículo encalmado, de 8 á 8½ ps. ... desp. según clase.

...de Chile—Sin llegadas.

El cargamento entrado en la anterior, ha seguido ... detallándose, á 8 ps. fts. abordo, y 32 ps. mjc. desp.

... americana—Sin entradas ni ventas.

... nominal, de 9 á 9½ ps. frts. barrica abordo ... marca.

... de España—Encalmado, de 35 á 40 ps. mjc. ... desp., según clase, condicion y procedencia.

... ingleses—Siguen detallándose la buena ..., á 10 ps. m/c lb. despachado.

...—Entraron por «Trémont», 5,040 cajones ... que hemos dado vendidos en nuestras anteriores ... al llegar, á 9½ ps. m/c galon despachado.

Se ha vendido la existencia de 1,600 cajones que ... disponibles en el mercado, á 10 ps. m/c ... despachado.

Al llegar por «Rebecca Crowmbell», se colocaron ... cajones, á 9½ ps. m/c á cuyo precio cierra firme ...

...bordo, 170 barricas y 40 medias, marcas, Veado, Borotea y Ferraria, á 17 rf. arb. á bordo.

De depósito 200 barricas Agner y Elvira, á 64 y 67 pesos mjc. arb. despachado, 150 barricas Figueiras, á 17 rf. arb. en depósito, 123 tercios marca Miró, á 78 pesos mjc.

Al llegar por «Dolores» 500 bultos Miró y Lages á 19½ rfts. arb. abordo.

Artículo algo mas demandado.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 9

Cardiff, el 5 de agosto, barca inglesa «G. H. Gordon», de 477 toneladas, capitan Gordon, con 11 de tripulacion, á Conceiçao y C' con 680 toneladas carbon.

Concordia, con escalas y de Buenos Aires el 8 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 79 pasageros, á M. L. Barreto y C' con—á Adolfo Gar 1 cajon plumas de avestruz, á F. Uriarte y C' 11 bolsas cerda, 39 atados cueros lanares, 51 cueros vacunos secos, 2 cajones plumas de avestruz, á Wedekind Fehr y C' 1 cajon mercancías, á Mallmann y C' 2 fardos íd, á W. Jobone y C' 4 cajones íd, á N. Anido 5 cajones íd, á Carlisle Smith y C' 4 cajones íd, á A. Isaac 5 cajones íd.

Encomiendas—á A. Lacassague 1 bulto, á Silva hnos. 1 íd, á Wedekind Fehr y C' 1 íd, Webber y Prince 2 íd, á R. Salthoes 1 íd, á F. Ferrer á íd, á N. Anido 1 íd, á R. Rama y C' 1 íd, á J. M. Olano 1 íd, á F. Gonzales 2 íd.

Rosario de Santa-Fé, el 7 del corriente, vapor nacional «Adela» de 323 toneladas, capitan A. Lanfranco con 4 pasageros, á F. H. Iglesias con—á la órden 456 tercios yerba paraguaya, á Carlisle Smith y C.ª 2 cajones zarazas.

Callao, el 12 de Octubre, con escala en Mollendo, Arica, Antofagasta, Caldera, Guayacan, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor ingles «Potosí,» de 3,500 toneladas, capitan A. G. Gordon, con 47 pasajeros, á Yarrow Belt y C.ª con—á Jacinto Villegas 1 cajon plantas, á M. Petit Seré y C.ª 310 bolsas maices, 6 atados pellones, á Marini y C.ª 500 bolsas nueces, á Z. Fair y C.ª 250 bolsas porotos, á A. Maderna y C.ª 1 bulto café.

Salto y escalas, vapor inglés «Silex» á M. L. Barreto y C.ª con pasajeros.

AVISOS OFICIALES

Direccion de I. Pública

A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

La lucha civil en que por desgracia se halla empeñada la Patria, hace necesario proveer á nuestras ambulancias de hilas y vendajes.

En este sentido, me hago un deber en solicitar el concurso de las damas orientales, interesando sus sentimientos de piedad, á fin de que manden á esta oficina los géneros de hilo de que puedan disponer, de los cuales harán hilas MAS DE CUATRO MIL NIÑAS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL.

Las donaciones se recibirán en esta Direccion de Instruccion Pública todos los dias, incluso los festivos, de las DIEZ de la mañana á las CUATRO de la tarde.

Montevideo, Octubre 9 de 1875.

José M. Montero, (hijo) Director.

REMATES

Manuel A. Martinez

Importante de todas las existencias del gran depósito de vinos finos, situado en la calle de Bacacay, n. 9, por completa liquidacion.

HOY miércoles 10 del cte., á las 12 en punto ...

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto número 107 y 109.

El Jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

4878-n7-4

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías para la estacion; por órden de dos casas introductoras.—En mi casa, calle del Rincon, 54.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se dará oportunamente.

4852-n5-6

José Morera

JUDICIAL

El viernes próximo 12 del corriente, á las 12 en punto, tendrá lugar el remate de los restos de las existencias pertenecientes al concurso de acreedores de los Sres. Murillo y Gozalbo por órden del Sr. Juez L. de Comercio, en la casa calle del Cerrito al lado del Banco Mauá y C.ª

4897-n10-3

J. G. Previtali

Importante de tres solares en la AGUADA, calle COLOMBIA, á una cuadra al Oeste de la plaza General Flores.

El domingo 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé indispensablemente tres lindos solares sobre la calle de Colombia, á una cuadra de la calle de la Agraciada y de la plaza General Flores, compuestos dos de ellos de 12½ varas de frente por 35 de fondo, y otro solar de 15 varas de frente por 32 de fondo.

Estos bien situados solares perfectamente nivelados, rodeados de edificios y poblacion, debe llamar la atencion á quien desee colocar bien su dinero.

Esperamos que los interesados concurrirán á la hora indicada.

Para cualquier informe, calle Piedras, núm. 149.

4901-n10-5

Martin Menchaca

JUDICIAL—EN MALDONADO

El viernes 19 y sábado 20 del corriente, á las 11 de la mañana, por mandato del señor Juez de Comercio, se venderán en público remate todas las existencias pertenecientes al concurso de acreedores de Dussaylant y Milhombres. La venta se efectuará en el molino de viento de Maldonado, de las siguientes mercaderías y frutos del país.

ESCRITORIO.—1 mesa escritorio, caja de fierro, armazon, etc.

BARRACA.—Madera del Brasil, pino blanco y de tea, camas de algarrobo, baldosa para techo y piso, teja, alambre para cerco, tierra romana, alquitran, fierro galvanizado, muchos artículos de ferretería, cantidad de bolsas vacías, aceites, agua-raz, pinturas, jabon, grasa, sal etc.

PANADERIA.—2 importantes asientos de atahona en perfecto estado para trabajar, dos carros con muy poco uso y arreos correspondientes, máquina de panadería, útiles y demás accesorios de dicho ramo.

ANIMALES.—Bueyes, vacas, cerdos, caballos, mulas, ovejas y cantidad de aves.

FRUTOS DEL PAIS.—Cueros vacunos, id lanares, cerda, astas, garras, etc.

El remate será á la mas alta oferta y dinero de contado.

4904-n10-10

Cárlos G. Pieri

Gran quemazon de muebles nuevos.—En la calle del 18 de Julio núm. 610, (frente al Cristal) ...

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—D

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

DEL

Dr. D. Alberto A. Mullin, Médico y Cirujano

CALLE SORIANO, 49 Y 51 — MONTEVIDEO

Este Instituto, único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

Se emplean en este Instituto todos los recursos, que están al alcance de la ciencia médica moderna, inclusos la HIDROTERAPIA y ELECTROTERAPIA CIENTÍFICA, en todas sus variadas aplicaciones, los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel, los sulfurosos y á vapor sulfurosos.

Para los que sufren del pulmon, y las vias respiratorias, hay un inhalatorio con aparatos á inhalacion y un aparato MOSARDO á aire comprimido, construido en la fábrica mas acreditada de Europa, de modo que este aparato encierra todos los importantes perfeccionamientos que los últimos estudios de este poderoso agente han hecho necesarios en la curacion de las BRONQUITIS CRÓNICAS, ENFISEMAS, LARINGITIS, CATARRHES AGUDOS INTERNOS, EPATIZACION PARCIAL DEL PULMON, ESPUTOS DE SANGRE etc. á mas es muy eficaz en ANEMIA, TOS CONVULSA etc.

El Instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para SEÑORAS Y CABALLEROS y confiada la aplicacion de los baños para las primeras á UNA SEÑORA APTA, recibiendo instrucciones en cada caso del médico consultor.

La DUCHA HIGIÉNICA está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

En este instituto hay salas destinadas á la ORTOPÉDICA Y GIMNÁSTICA, tanto para señoras como para hombres.

Para OPERACIONES hay una GRAN BATERIA GALVANO CÁUSTICA, que ha dado muy buenos resultados en el tratamiento de AFECCIONES CANCEROSAS, TUMORES ERECTILES, ALMORRANAS, etc., siendo así que EN ESTAS OPERACIONES NO HAY HEMORRAGIA.

Se siguen dando los baños de aire comprimido, las inhalaciones de todas clases, los baños eléctricos, termales, minerales, vejetales y tratamiento hidro-terápico por RECETA DE MÉDICOS DEBIDAMENTE RECIBIDOS.

Además, se dirige una clínica médica quirúrjica, con residencia en el Instituto.

PRECIOS DEL INSTITUTO

ENFERMOS INTERNOS CON HOSPEDAJE, TRATAMIENTO, MEDICINAS Y opcion á BAÑOS DE AIRE COMPRIMIDO $ 150

ENFERMOS ID. CON HOSPEDAJE, TRATAMIENTO, MEDICINAS sin opcion á baños de aire comprimido « 90

Enfermos externos hallan los precios reducidísimos en el Reglamento del Instituto.

n3-1 mes á p¾.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.45	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x 6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.35	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. s.	8.30 8.46	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala		9.35				
Florida	ll. s.	10.15 10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll. s.	x12.05 12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6		8	10
Durazno					10.40	
Sarandí Grande				ll. s.	x12.10 12.20	
La Cruz					1.10	
Florida				ll. s.	1.55 2.10	
Isla Mala					2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll.	x 4.00 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10		4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45		5.55	7.45
Independencia	8.20	11.05	2.55	x	6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05		6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16		6.26	7.51
Bella Vista	8.50	11.34	3.21		6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30		6.40	8.05

LXV

Lecciones de francés Por el Profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de 18 de Julio, n. 108. — ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. —LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) ... de francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de 18 de Julio 108. LXXI

Mesita de caoba 4 rs.; cocina económica, con el caño, 5 $; divan forrado en tafilete, 25 rs.; bombillas de plata, 4 rs.; ... de plata para señores, 3 rs.; prendedores de oro para retratos, 2 $; ropero de 8 pies de alto por 6 de ancho; 6 $; cepillos para el cabello, 1 rs.; planchas á vapor para planchar, 4 rs.; brújula de marina, 10 rs.; linterna, 3 $; ... 4 rs.; tirabuzon con cepillo, 2 rs.; ... de fierro, 2 rs.; ... de fierro, 2 rs.; máquina de coser de Singer, 20 $; platos de loza, 2 rs. docena.—Juncal, 88. n7-6

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como en ... completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Música á medio real la pieza Para piano y á real la pieza ... piano y canto, mil piezas de música con el canto en español, francés, inglés, italiano etc. ... de la República Oriental del Uruguay, idem idem Argentina, idem idem de Chile etc., Juncal 88. o-16-1m

Mulas Vendense treinta mulas para tratar, ocúrrase á la estacion del tramvia del Reducto. n1-9

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 50 y Andes núm. 120. XXVII

Oficial de barberia Se necesita uno para un pueblo de campaña: ocurra á la calle del Rincon núm. 202, peluquería, darán razon. n10-3

¡Ojo! Gran rebaja de precio, solo esta casa es la que vende á estos precios, liquidacion completa por ausentarse su dueño del país. Botines hechos en el país para hombres á 40, 42 y 45 reales par; para niños á 25, 28 y 30; ... para señoras 31, 36 y ...; para niños 25 y 30; zapatos á la romana para niñas á 22, 25, y 28; ... para señora á 32 y 36; botas ... abotonadas para niñas á 40, 39 y 36; para señora igual clase á 42, 45 y 50. En estas clases las hay con ... y chapa de metal en el taco. Es estranjero se ... todas las existencias, desde el increible precio de 9 reales á 40. Acudan que el dueño quiere realizar. 18 de Julio 140.—*El Cubano*. c12-1 mes

Onzas cortas Se pagan los mejores precios, calle 18 de Julio 108 y 110. Joyería y Relojería. o12-1 mes.

Pantalones á 4 rs. !! Pantalones de paño negro y de casimir para hombre 4 rs ... id 4 rs, chalecos id id 2 rs, levitas id 16, 4 rs, jaquetes id id 4 rs, fraques id 2 rs, trajes completos de paño negro y de casimir para hombre 10 rs. Juncal 88. o16-1mes

Se ofrece Un hombre para cochero, cocinero, mucamo, mozo de almacen, ó de comedor puede dar buenos informes, ocurrir calle Piedras 153 fonda. n10-4

Se venden dos asientos de atahona á la moderna, con todos sus útiles y pronta para trabajar. Ocurrir calle Agraciada, n. 108. n9-8

Se alquilan muy baratas dos casas con cinco piezas y demas comodidades, ocurrir calle del Ejido núm. 43. Cuartos á 4 $ los hay para alquilar Ejido 253. n7-6

Se compra toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre, señora y niños, libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, ruso, árabe, latin, griego, hebreo, etc.; papel de diarios viejos, calzado, sombreros, corbatas, guantes, abanicos, paraguas, quitasoles, sombrillas, mapas, globos celestes, terrestres, plumas, tinta, tinteros, libros en blanco, prensas de copiar, papel de dibujo, sobres, carteras, cortaplumas, papel de escribir, pizarras, lápices, lapiceros, cuadernos de escuela, cajas de compás, goma de borrar, papel secante, mesas y bancos de escuela, bolsas, ... máquinas de coser, de lavar, etc.; porcelanería, cristalería, cubiertos, jarras, cadenas y ... de pato, muñecas, velocípedos y toda clase de juguetes, ... sillas de montar, ... baules y sacos de viaje, anteojos, lentes, telescopios, barómetros, termómetros, ... pistolas, escopetas, revolvers, ... toda clase de armas; pianos, violines, flautas, guitarras y toda clase de instrumentos de música, relojes de bolsillo y de pared, alfombras, esteradas, ... cuadros al óleo, grabados, retratos, bustos, estátuas, alabastros, floreros y toda clase de adornos, alhajas, monedas antiguas, ... toda clase de géneros en corte ó piezas, útiles de encuadernacion, imprenta, litografía, carpintería, herrería, etc., etc. Se va á domicilio y se paga el mejor precio.—Juncal 88. o10-1 mes

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un signo de la época Dice *La Tribuna*: —Nuestros lectores verán por un aviso insertado en otra de nuestras columnas que los Sres. Bate y C.ª bien conocidos fotógrafos de la calle Treinta y Tres han reducido á la mitad los precios de sus retratos. No son quizás tan baratos como los que se hacen en otros establecimientos, pero las fotografías de Bate puede bien decirse, que han adquirido reputacion en el mundo. En nada ceden por su delicadeza, brillantez y efecto artístico á las mejores producciones del arte francés ó italiano. Decir esto es hacer de ellas un alto elogio que ya lo acuerdan algunos de nuestros conciudadanos que se han retratado en el viejo mundo. Así es que, ... no hay mal que por bien no venga, la crisis ha contribuido á poner los buenos retratos al alcance de todos.—*La Tribuna*, Octubre 26. o30-1mes

Volantas coches, brekes, tilburís, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra núm. 35 (Aguada). o10-1mes

1000 $ oro Hay para colocar sobre una buena hipoteca sin intervencion de corredor, calle de Maldonado esquina Rio Negro. (Altos) n10-3

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3ª pág

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Avisamos al comercio que el Sr. D. Al. Schoellar se ha retirado de la gerencia de ese Banco, quedando el Sr. D. Teodoro Buch encargado de la Direccion.

Montevideo, 9 de Noviembre de 1875.

n10-3

Sociedad de la Playa

(3.ª CONVOCATORIA)

Se convoca por tercera y última vez á Asamblea General de accionistas para el jueves 11 del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de renovar el Directorio actual, cuyos poderes caducaron el 30 de Octubre ppdo.

Se previene que con arreglo al artículo 28 de los Estatutos, se resolverá con el número de votantes que se reunan no bajando de diez.

Zavala 38, (altos).

Montevideo, Noviembre 8 de 1875.

Por órden del señor presidente.

El Gerente.

n9-3

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo,

F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito número 171.

o4-perm

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico,

A PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

n7-1mes

El Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Avisa al público que desde el 1.º de Noviembre hasta nueva disposicion, no abonará intarés alguno sobre saldos en cuenta corriente.

Montevideo, Noviembre 9 de 1875.

n5-8

F. S. Welden, Gerente.

Banco Mauá

Se venden terrenos dentro y fuera ... y fincas en pueblos de campaña; ... y se recibe en pago papel moneda del ... Mauá y C.ª por su valor escrito y sin alterar los precios de los terrenos.

Para tratar, calle Misiones núm. 193 de 12 á 3 de la tarde ó Cuareim 228 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, y los dias festivos en el pueblo de la «Paz» Estacion Independencia.

Tambien se permutan terrenos por fincas.

n5-15-3ª pág.

Ramon Alvarez.

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Riquísimo paño verde

PARA MILITAR

Se acaba de recibir en la casa introductora de los Sres. C. Lafont y C.ª, calle 25 de Mayo, núm. 307.

n9-7

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que serán mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

II

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias. Recibe carga y pasajeros. Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

n7-4

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Cuyabá»

Comandante F. F. B. S. Garçao

Saldrá ese paquete para Corumbá el dia 19 con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa de Pilar
Asuncion
Villa Concepcion.

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 10 y para los demás puntos hasta el dia 11.

Encomiendas, pasajeros y dinero á flete, en la ajencia, calle Misiones, 108.

n7-5

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Rio Grande»

Saldrá el 10 del corriente, á las 8 de la mañana para Rio Grande

Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco
Paranaguá
Iguapé
Cananea
Santos
y Rio Janeiro

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Agencia, Misiones, n. 106 y 108.

n6-4

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Julio:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Liguria . . . . OCTUBRE 13.
Cotopaxi . . . . 30.
Potosí . . . . NOVIEMBRE 10.

El Cotopaxi no tocará en Bahia y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani . . . . OCTUBRE 6.
Britannia . . . . « 21.
Valparaiso . . . . NOVIEMBRE 3.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no estan obligados á demorar hasta aquella fecha pudiendo salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todos partes de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes *Yarrow Belt y C.ª*

Calle Perez Castellanos, 29, Montevideo.

En Buenos Aires,—Calle Reconquista 63.

XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas — Capitan Razoul

Saldrá el 21 de Noviembre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Compañía.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV

M. Llorens y C.ª

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, CROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Noviembre, á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Noviembre las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, *C. de Martin Simon*.

...O MERCANTIL
...RIO DE LA PLATA
...CALLE MISIONES, 202

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES . . . . . . 2 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA . . . . . . 2 á 3 p.% anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
2 á 6 meses. . . . . 5 á 7 p.% anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 días de aviso . . . . 6 á 9 p.% anual

Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos de sobre . . . . . 15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

11 — *W. L. Jordan, Gerente.*

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.*

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406.070.75
Salidas..............	$ 404.967.44	
Saldo	» 1.103.31	$ 406.070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX



PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS.

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nueva resolucion que se publicará en la forma de costumbre, no se abonará interés sobre los saldos en cuenta corriente en contra del Banco.

o31.15 — Montevideo, 30 Octubre de 1875.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Papeles finos

DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. — x

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos.



¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p.%

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

...25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

XIX

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos
Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA
DE
FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

Elixir de quina

La casa de Pedro Broglia y C.ª, avisa á los consumidores de licores que además del gran surtido que ya podia ofrecer al comercio hasta hoy, acreció su repertorio de un licor mas que es el admirable ELIXIR DE QUINA, el que ha sido aprobado por la mayoría de los doctores en Europa, por ser tan eficáz contra el cólera, fiebres, etc.

Unico depósito, calle Piedras, 248.

o31-1mes

El eminente facultativo

Dr. D. M. RIVERA

Une su valioso y espontáneo testimonio á los conocidos ya del público

San Salvador, Noviembre 4 de 1873.

Muy Sres. Mios:

Como propietario de uno de los principales establecimientos de Farmacia de esta Capital, donde tanto se venden todas las especialidades de su propiedad, faltaría á la justicia y á la verdad, sino me apresurase á consignar por la presente, que durante mi larga práctica como médico y cirujano he hecho constante uso de todas sus preparaciones medicinales; habiéndose conquistado el PECTORAL DE ANACAHUITA una fama imperecedera por su gran eficacia y benignidad, en combinacion con el inmejorable y puro ACEITE DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP en casos de Tisis Pulmonar, catarro bronquial, algunas afecciones hepáticas &c., &c.

LAS PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL me han dado magnífico resultado en muchas dolencias propia su nuestro clima.

De la presente pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga y mientras tanto me suscribo de ustedes afectísimo y S. S. &c., &c.

Dr. M. RIVERA.

Dr. D'Haucourt

MÉDICO
Y
PROFESOR HOMEÓPATA

N.º 315 — CALLE DEL CERRITO — N.º 315

Entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS,
DE PORTUGAL,
DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Tiene abierto el curso de la ciencia homeopática, desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y de las 2 de la tarde hasta las 6.

Constando la enseñanza de las materias que ya son públicas por circulares.

Tiene en venta diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas como: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc; etc; que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc., etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, con debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venéreas.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las farmacias mas acreditadas de Europa y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallaren fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12 y de las 3 de la tarde hasta las 4.

Para las personas pobres gratis.

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA — LXXXVIII

DOCTOR
MANUEL M. ESPINOSA

MÉDICO-CIRUJANO

101—CALLE DE ZAVALA—101

Consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

o11-perm

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, á Itaqui.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de transito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1.º de 1875.

o14-3meses — *La administracion.*

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujía; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Ferand, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletín terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon« ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 5 ho« ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de euforia indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que estractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosis pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Bradbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta EN CUATRO COLORES que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo
PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

El "VIN de BUGEAUD," cuya composicion tiene por base el vino de Málaga, tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, AFECCIONES NERVIOSAS DE TODAS CLASES (NEURÓSIS,) FLUJOS BLANCOS, DIARREAS CRÓNICAS, PÉRDIDAS SEMINALES, HEMORRÁGIAS PASIVAS, ESCRÓFULAS, AFECCIONES ESCORBÚTICAS, CONVALECENCIAS DE TODO GÉNERO DE CALENTURAS.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, l'UNION MÉDICALE, l'ABEILLE MÉDICALE, han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

Depósito general: Farmacia LEBEAULT, 53, rue Réaumur, en Paris.

EL "VIN DE BUGEAUD" SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



HAX

TABLAS
DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

ITINERARIOS DE MENSAJERIA...
Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Mignes, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 25.

Para San José, Perongos y Caganeha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortiñeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Rosario, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 24, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Cesupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mutero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 15, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: lo... 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: lo... 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—... la capital a las 5 3/4 de la mañana, los dias ... 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chi... quito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan ca... y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. P...

Administracion Central de Mensa...

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichade... gancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y S... Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, ... 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, G... Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, C... de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada... royo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazn... pintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias ... 20 y 28.

Para Perongos por Santa Lucía, San José, ... so, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y ...

Para Perongos por el Durazno y Maciel, los ... 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, Sa... Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 21.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle... Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias... y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los ... las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, ... binacion con el tram-way de la Union por la... 18 de Julio.

Agencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y... las, diligencia la «América», en combinacion ... Ferro-carril Central del Uruguay, salida de C... nes los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, ... 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San R... los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, ... 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Ri... gro núm. 12.

1876

EL ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE
1876

SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA
POR MAYOR Y AL MENUDEO



TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Computo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor

TABLAS DE REDUCCION

de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES

sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES
PARA EL BRASIL Y EUROPA

Servicio postal del Estado y de la República Francesa

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OL...

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN — 20

EL
Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Ó mejor dicho, para obtenerla no hareis lo que es indispensable hacer. Vos, señor, sois esclavo de ciertos principios de exajerada rigidez, y dudo que tengais atrevimiento para romper las cadenas de esa esclavitud, ni por un solo instante, ni para alcanzar nada.

—En verdad que estais incomprensible.

—Cuando lo decís, señor, verdad debe ser y reconozco mi torpeza.

—No, no sois torpe, ya lo sabeis; pero......

—Nos olvidamos del asunto principal.

—Ya os escucho.

—Mostrais grandísimo afan por tener una prueba de.....

Doña Ana se interrumpió como si no se atreviera á decir todo lo que sentia.

—Continuad,—repuso el monarca que empezó á palidecer.

—Si lo mandais.....

—Sí.

—Una prueba de la culpabilidad de vuestra esposa y vuestro hijo....

—¡Oh!....

—Esa prueba os la ofrezco...

—Dádmela.

—No la quereis,—dijo la dama con acento que tenia tanto de irónico como de burlon.

—Señora....

—Repito que no la quereis.

—Esa prueba, esa prueba......

—Si os presento la ocasion.......

—¿Creeis que no he de aprovecharla?

—¿Y las conveniencias, señor, la rigidez de que antes he hablado, esa gravedad que os esclaviza?... ¡Ah!..... Me habeis mandado hablar, y hablaré, diré todo lo que siento,—repuso doña Ana, cambiando de tono.—Vos quisiérais esas pruebas sin que yo supiese que las teníais, y despues que no os quedase duda de que os engañaban y os ofendian gravemente, me diríais que de la reina y del príncipe esperábais todo lo malo, menos cierta clase de falsías, cierta clase de traiciones.

Felipe II miró con asombro á la princesa, porqué le parecia imposible que nadie se atreviese á decirle lo que ella decia.

—¿Y si os equivocais?—repuso el monarca despues de algunos momentos.

—Reconoceré una vez mas vuestra grandeza.

—Acabemos, señora.

—Puesto que á toda costa quereis una prueba.....

—He dicho cien veces que sí.

—Ofreced una fiesta á vuestros cortesanos.

—¡Doña Ana!...

—Una fiesta aquí, en este palacio.

—¿Hablais sériamente?

—Un sarao, una cena, músicas....... lo que os parezca mejor, con tal que haya bullicio, confusion, alegría, y sobre todo libertad completa para ir y venir, entrar y salir, subir y bajar, perderse en ese laberinto interminable de pasillos y galerías, recorrer el jardin, y la huerta, y......

—¡Aquí, en el templo!......

—En el templo no, sino en vuestro palacio, que está junto al templo, así como un templo hay en el alcázar de Madrid.

—¡Dar ocasion para que en este lugar despierten sentimientos impuros, ideas pecaminosas!.....

—¿Y por qué habeis venido esta noche á visitarme? ¿Habeis creido que á vuestro lado pueden ser puros mis sentimientos?

—Teneis razon,—dijo el rey poniéndose en pié como si se dispusiese á salir.—Estoy cometiendo una falta gravísima, y os agradezco que me lo recordeis.

—Señor, no olvide vuestra majestad que el pecado es pecado en todas partes, y cuando estemos en Madrid....

—¡Oh!.... Sois cruel,—dijo el monarca volviendo á sentarse como dominado, fascinado por la satánica influencia de doña Ana.

—Perdonadme....

—Lo que proponeis es imposible

—Ya sé que el cardenal Espinosa se mostrará escandalizado; pero yo le recordaré que ha hecho cosas peores sin escrúpulo de conciencia, le preguntaré por qué se asusta, cuando él mismo se ocupa del mundo mas que de Dios, y no hay en la córte intriga en que no represente el principal papel.

—¡Por Dios, señora!....

—Lo invitareis, y acudirá.

—¡Turbar la calma de la comunidad!....

—¡Bah!.... Los santos varones que moran aquí, tienen el sueño pesado y no despertarán.

—¿Sabeis lo que me ocurre?

—Vos me lo direis,—respondió doña Ana desplegando una sonrisa seductora.

—Pues temo que el diablo ande muy cerca de vos.

—Ya sabeis que está en palacio, y....

—No hablemos de eso.

—Volvamos á lo que nos interesa.

—Sí, puesto que os empeñais en que la córte ha de divertirse.

—Podeis dar á la fiesta un carácter religioso.

—Ahora entiendo menos.

—Cercano está el dia en que todos los buenos católicos dedican sus oraciones en honor de la Concepcion inmaculada de la Virgen.

—El dia 8, pasado mañana.

—He aquí el plan, señor. A las ocho el almuerzo; á las nueve misa cantada con sermon; á las once sus majestades irán con toda la córte al Castañar y las Arenitas, donde habrá preparado un banquete como nunca se ha visto, al aire libre, bajo el cielo, á la sombra de los árboles, entre los arroyuelos que serpentean y las fuentes que bullen, sobre la verde alfombra de yerba salpicada de flores, aspirando una atmósfera embalsamada, oyendo los trinos de las aves que revolotean entre el ramaje, y los acordes de las músicas, y el susurro de la fronda, y.....

—Ya es bastante, doña Ana, ya es bastante,—interrumpió el monarca, acercándose mas á la princesa de Eboli aunque sin saber lo que hacia.

La verdad es que el hombre de mas calma hubiera sentido en aquellos momentos lo mismo que el rey.

Lo que expresaba el semblante de aquella mujer diabólica no puede explicarse.

Entreabríanse sus lábios dejando escapar hálitos candentes que aspiraba el sombrío Felipe, cuya sangre se encendia mas y mas, trastornándose su razon.

—Estamos en Diciembre,—repuso la dama;—pero el tiempo es magnífico, brilla el sol bajo un cielo puro, y apenas se siente el frio. Despues de la comida el paseo hasta la hora de volver á palacio, dejando á todos la libertad mas completa para que vayan por donde se les antoje, y vereis como damas y caballeros se pierden en la espesura del bosque y todos aprovechan la ocasion para decir lo que en presencia del mundo tienen que callar.

—Empiezo á comprender.

—Hablareis con todos, señor, reireis, no con esa sonrisa leve y helada que hace temblar á vuestros vasallos, sino como quien goza y se divierte y desea que se diviertan los demás, y os olvidareis de las severas leyes de la etiqueta, y.... en fin, dejareis por ... para no ser mas que el caballero.

—Todo eso es muy fácil en teoría.

—Todo eso se hace cuando quiere hacerse.

—Sin embargo,—replicó Felipe II, que luchaba entre su deseo de obtener una prueba para condenar á su esposa, y su repugnancia á seguir los consejos de la princesa,—mi posicion....

—Perdonad,—interrumpió la dama, cambiando de tono;—debemos olvidarnos de este asunto. Habeis venido á verme, y veros deseaba yo. Me amais, y os amo con locura, porque loca debo estar cuando he olvidado mis deberes. ¿Qué nos importa lo demás? En buena hora se amen los otros. ¿Por qué hemos de amargar sus placeres? ¿No queremos para nosotros libertad? No podemos negarla á los demás. No seamos egoistas, y sobre todo, seamos justos, que seria injusticia notoria negar á nuestro prójimo el derecho de hacer lo que nosotros hacemos.

—¿No comprendeis que me atormentais?

—Me habeis mandado hablar con franqueza....

—Pero....

—No castigueis á vuestra esposa sin haberme castigado á mí, porque estoy cometiendo la misma falta de que á ella la acusais; no castigueis al príncipe porque codicia la muger ajena, pues vos robais la suya al mas leal de vuestros vasallos....

—¡Oh!....

—Vuelvo á pediros perdon...... Olvidemos este asunto....

—Ya no puede ser,—replicó el monarca, cuya agitacion era cada vez mas violenta.

—Dejemos las cosas como están.

—No, no.

—Si os empeñais....

—Pasado mañana saldré de dudas; pero si os equivocais.....

—Descuidad.

—Todo lo arrostraré, absolutamente todo.

—Pues ahora recobrad la calma; olvidaos del mundo, y no penseis más que en mi amor... ¡Ah!...

—Estoy loco...

—¿Y qué se ha hecho de mi pobre razon?

—¡Ana mia!....

Los dejaremos y volveremos á Madrid.

CAPÍTULO XXV

NOTICIAS DE FLANDES

Eran las ocho de la mañana.

El baron de Montigny descansaba en un ancho sillon forrado de cordoban verde, y tachonado con grandes clavos de cobre en forma de estrellas.

Tenia delante un enorme brasero, y á su derecha una ancha mesa con cubierta de paño carmesí con franja de plata.

El rostro del baron revelaba profunda tristeza, y parecia entregado á sérias meditaciones, segun la inmovilidad de sus ojos y de todos sus miembros.

Poco rato trascurriera de aquel modo, cuando su ayuda de cámara entró en el aposento, anunciándole que el señor Pero Leon aguardaba sus órdenes.

Mandó el baron que pasase el ex-capitan.

—Guárdeos el cielo,—dijo éste presentándose un momento despues, y haciendo una reverencia nada pulida.

—Sentaos, buen capitan, y decidnos qué nuevas corren por la villa.

—El pueblo, señor, como ya hace algunos dias, entusiasmado con su príncipe, cuyas desgracias llora, acusando de ellas á su padre.

—Eso ya es viejo.

—Pero nuevo será el que grite el populacho sin miedo al rey ni á la inquisicion.

—¿Creeis que llegue á suceder semejante cosa?

—Si en todos los pechos latiesen corazones como el mio, ¡voto á mi abuela, que diz murió en olor de santa, que ya hubiera sucedido!

—Si todos tuviesen vuestro valor y vuestros puños de hierro, ningun rey podria gobernar sin pedir antes licencia á sus vasallos para dar sus órdenes.

—¡Por el diablo mas cornudo del infierno, señor baron, que ya se hace insufrible la tiranía del señor rey! Mucho confia en su voluntad y en sus ejércitos sin contar con la cólera de sus vasallos. ¡Voto á mis espuelas, que si acaba en paz su vida, bien puede tenerlo por milagro!

Sin duda entusiasmado del valeroso Pero Leon hubiese continuado en sus denuestos contra la majestad católica, á no interrumpirlo el ayuda de cámara, que entró para decir al baron cómo un enviado de Flandes acababa de llegar con pliegos de aquella tierra.

Un instante despues recibió el de Montigny dos cartas de manos del correo, y mandando á este que se alejase, quedó de nuevo solo con el ex-capitan.

—De mi esposa,—exclamó Montigny despues de mirar el sobrescrito de una de aquellas cartas.

Y sus ojos brillaron de alegría.

—De la gobernadora,—añadió examinando la letra del otro pliego.

Si mal no recordamos, ya hemos dicho que el baron de Montigny se habia casado poco tiempo antes de su salida para España, con la hija del príncipe de Epinoy, y estaba aun, como suele decirse, en la luna de miel, por mas que algun aventajado novelista á quien debemos respeto por su no comun erudicion, ponga en boca de Montigny las palabras *mis hijos* [1].

Como esposo enamorado aun, posponiendo los negocios públicos á sus cuidados de amante, rompió antes el sello de la carta de su esposa.

A medida que la leia veíase palidecer su rostro, y animarse su mirada, concluyendo por lanzar una exclamacion de ira.

—¡Miserables!—gritó.

—¿Teneis malas nuevas?—le preguntó el capitan.

—No quedará un noble flamenco que no perezca bajo la sanguinaria cuchilla del feroz duque de Alba.

—¿Nuevas ejecuciones, señor baron?

—¿Sabeis lo que sucede?

—Si me lo decís.....

—El noble conde de Hoorne ha sido preso.

—¡Voto al diablo!

—Nuestras esperanzas van siendo cada vez m... débiles. ¡Qué va á ser de mi pátria!

—De manera,—repuso el capitan,—que ese mo... truo no dejará un flamenco con vida. Así no ha... quien se rebele contra los edictos. ¡Por Satanás q... cada dia estoy mas pesaroso de no haberle ens... do con mi tizona! Verdad es que esto me hubi... costado el pescuezo; pero ¿qué me importa? ya ... de morir algun dia, y al menos se hubiera evita... tanta desgracia.

—Veamos,—dijo el baron,—lo que me anu... la gobernadora.

Y abriendo la carta de esta, leyó con rapidez ... pocos renglones que contenia, y despues que u... amarga sonrisa vagó en sus lábios, murmuró:

—¡Pobre señora! ¡Con cuánta buena fé cree ... palabras del hipócrita rey! Ved aquí, señor Pe... Leon, que su majestad ... que pronto me dará licencia. ¿Y para qué?

—No puede ser,—observó el soldado,—sino p... ir á Flandes.

—O al otro mundo,—replicó el baron con am... ga ironía,—porque no espresa el rey á donde tr... de enviarme.

—Mal pensais, señor baron.

—El tiempo dirá si me equivoco,—repuso est...

Y luego, llamando á su ayuda de cámara, di... ... para que cerrase el postigo de las ...

—¿Cómo habeis dejado á Bruselas?—pregu... Montigny al correo.

—Aquello, señor, es un horrible lago de sang... No hay cabeza por noble y respetable que sea, q... esté segura sobre sus hombros. Desde que sale ... sol hasta que se pone, arden las hogueras, y el ... cha del verdugo no cesa de descargar sus terri... golpes. Emigran á centenares las familias, deja... desiertas las poblaciones; los campos están incul... por falta de brazos, abandonados los talleres ... nuestras renombradas fábricas. Todo el mundo h... ye despavorido; el terror se ha apoderado de tod... los corazones, y ancianos y mancebos, mujeres ... niños no ven otra salvacion que la fuga. Rein... las ciudades un silencio pavoroso, solo interrump... do por el martilleo de los que levantan cadal... sinnúmero, por los golpes del hacha del verdug... por el crujido de los haces de leña donde se co... vierten en cenizas millares de inocentes.

---

[1] La persona á quien aludimos es verdaderamente respetada por nosotros. Hacemos esta aclaracion para evitar que se tome en otro sentido nuestra calificacion de erudito. Debemos al autor aludido algunas lecciones, pero sin amenguar nuestro agradecimiento ni nuestro sincero cariño, disentimos en cuanto á sus apreciaciones históricas y algunas de sus noticias, como son la muerte de Bergen, ó sea Mons, la de Ruy Gomez de Silva, el lugar, el asesinato de Felipe con Isabel de Valois, el no haber hablado este al príncipe Carlos hasta algunos años despues de su matrimonio, y otros hechos. No quiere esto decir que nosotros no nos tomemos ninguna libertad para acomodar á la fábula ciertos acontecimientos justificados en la historia, siendo el objeto principal de esta nota solo para los que lean ambas novelas.